

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

REP20/CAC
Septiembre-Noviembre de 2020

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS
COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS
Cuadragésimo tercer período de sesiones
Virtual
24–26 de septiembre, 12, 19 de octubre y 5-6 de noviembre de 2020

INFORME

S

ÍNDICE

Resumen	página iv
Informe del 43.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius	página 1
	Párrafo
Introducción	1
Apertura	2–3
Aprobación del programa (tema 1 del programa)	4
Informe del Presidente sobre las reuniones 78.ª y 79.ª reuniones del Comité Ejecutivo (tema 2 del programa)	5–6
Informe provisional del Subcomité del Comité Ejecutivo sobre el Codex y la pandemia: desafíos y oportunidades estratégicos (tema 3 del programa)	7–32
Enmiendas al Manual de procedimiento (tema 4 del programa)	33
Aprobación definitiva de textos del Codex (tema 5 del programa); Aprobación de textos del Codex en el trámite 5 (tema 6 del programa); Revocación de textos del Codex (tema 7 del programa); Propuestas de nuevos trabajos (tema 8 del programa); Suspensión de trabajos (tema 9 del programa); Enmiendas a normas y textos afines del Codex (tema 10 del programa); Asuntos remitidos a la Comisión por los comités del Codex (tema 11 del programa)	34–152
Comité Coordinador FAO/OMS para África (CCAFRICA)	36–46
Comité Coordinador FAO/OMS para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental (CCNASWP)	47–51
Comité Coordinador FAO/OMS para Asia (CCASIA)	52–57
Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV)	58–67
Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH)	68–77
Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente (CCNE)	78–81
Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU)	82–95
Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre la Resistencia a los Alimentos (TFAMR)	96–113
Comité del Codex sobre Cereales, Legumbres y Leguminosas (CCCPL)	114–117
Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas (CCPFV)	118–133
Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros (CCFFP)	134–141
Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR)	142–145
Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (CCEURO)	146–148
Normas y textos afines mantenidos por la Comisión en el trámite 8	149–150
Asuntos presupuestarios y financieros del Codex: Informe correspondiente a 2018-2019, progresos en 2020-2021 y propuesta para 2022-2023 (tema 12 del programa)	151–159
Nombramiento de los coordinadores (tema 13 del programa)	160–164
Designación de los países encargados de nombrar a los presidentes de los órganos auxiliares del Codex (tema 14 del programa)	165–167
Otros asuntos (tema 15 del programa)	168

APÉNDICES

	Página
Apéndice I: Lista de participantes	25
Apéndice II: Lista de normas y textos afines aprobados	61
Apéndice III: Lista de proyectos de normas y textos afines aprobados en el trámite 5	63
Apéndice IV: Lista de normas y textos afines revocados	64
Apéndice V: Lista de nuevos trabajos aprobados	65
Apéndice VI: Lista de trabajos suspendidos	66
Apéndice VII: Enmiendas a las normas y textos afines del Codex	67
Apéndice VIII: Presidencia de los órganos auxiliares del Codex	68

RESUMEN

El 43.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC), que se celebró de manera virtual debido a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), fue inaugurado por los Directores Generales de la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Dicho período de sesiones contó con 905 inscritos y con la participación de delegados de 133 países miembros, una organización miembro y 54 organizaciones observadoras.

Principales decisiones adoptadas por la CAC en su 43.º período de decisiones:

Aprobación de 22 textos del Codex nuevos y revisados:

- Ocho normas para frutas y hortalizas frescas y elaboradas (kiwi, ajo fresco, patata (papa) de consumo, ñame, *gochujang*, salsa de ají (chiles), frutas desecadas y frutas en conserva).
- Cuatro normas regionales (productos a base de yuca fermentada y cocida, hojas frescas de *Gnetum* spp., productos a base de kava que se utilizan como bebida mezclados con agua y mezcla *zaatar*).
- Ocho revisiones y enmiendas a normas del Codex.
- Un nuevo código de prácticas (sobre la gestión de los alérgenos alimentarios por parte de los operadores de empresas de alimentos).
- Un código de prácticas revisado (*Principios generales de higiene de los alimentos* (CXC 1-1969) y su Anexo sobre el Sistema de análisis de peligros y de puntos críticos de control [HACCP]).

Aprobación de seis textos del Codex en el trámite 5:

- Dos normas regionales (carne seca; jugo fermentado de fruto de noni)
- *Norma para preparados complementarios*: Sección B: Anteproyecto de ámbito de aplicación, definición y etiquetado
- Directrices para los alimentos terapéuticos listos para el consumo (ATLC)
- Orientaciones para la gestión de brotes biológicos transmitidos por los alimentos
- Revisión del *Código de prácticas revisado para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos* (CXC 61-2005)

Aprobación de seis nuevos trabajos:

- Cuatro normas regionales (productos de soja fermentados con *Bacillus* spp., *jiaozi* (raviolis chinos) congelados rápidamente, arroz cocido envuelto en hojas de plantas, *maamoul*)
- Directrices para apoyar la formulación de leyes alimentarias armonizadas en la región del Comité Coordinador FAO/OMS para África
- Directrices para el uso y la reutilización inocuos del agua en la elaboración de alimentos

Aprobación de la Lista de prioridades de plaguicidas para su evaluación por la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPPR) en 2021.

Reactivación de un comité del Codex: El Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros (CCFFP) con el fin de trabajar de conformidad con el *Procedimiento para la inclusión de especies adicionales en las normas del Codex para el pescado y los productos pesqueros* para evaluar si la *Norma para las sardinillas y productos análogos en conserva* (CXS 94-1981) puede ser enmendada con el objeto de incluir la especie *Sardinella lemuru* (sardinella de Bali).

Suspensión sine die de comités del Codex: El Comité del Codex sobre Cereales, Legumbres y Leguminosas (CCCPL) y el Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas (CCPFV).

Nombramientos: Kazajstán como Coordinador Regional para Europa (segundo mandato); Uganda como Coordinador Regional para África; China como Coordinador Regional para Asia; Ecuador como Coordinador Regional para América Latina y el Caribe; Arabia Saudita como Coordinador Regional para el Cercano Oriente; y Fiji como Coordinador Regional para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental (todos ellos en primer mandato).

El Codex y la pandemia: Adopción de medidas para hacer frente a las dificultades generadas por la pandemia a fin de asegurar que el trabajo pueda continuar de manera virtual en los comités del Codex en 2021 en caso de que no se puedan celebrar reuniones presenciales.

INTRODUCCIÓN

1. La Comisión del Codex Alimentarius (CAC) celebró su 43.º período de sesiones, por primera vez en forma virtual, los días 24, 25 y 26 de septiembre, 12 y 19 de octubre y 5 y 6 de noviembre de 2020, bajo la presidencia del Sr. Guilherme Antonio da Costa Jr. (Brasil), Presidente de la Comisión, con la asistencia de los Vicepresidentes, Sr. Purwiyatno Hariyadi (Indonesia), Sra. Mariam Eid (Líbano) y Sr. Steve Wearne (Reino Unido). Se registraron 905 personas, en representación de 133 Estados miembros y una organización miembro, observadores de 54 organizaciones internacionales gubernamentales (OIG) y no gubernamentales (OING), así como organismos de las Naciones Unidas. La lista de los participantes figura en el Apéndice I.

APERTURA

Discursos de bienvenida de la FAO y la OMS

2. El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Sr. QU Dongyu¹, y el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Sr. Tedros Ghebreyesus Adhanom², dieron la bienvenida a los participantes y pronunciaron sendas alocuciones ante la Comisión. Los Directores Generales felicitaron a los delegados por haber celebrado un primer período de sesiones virtual histórico de la Comisión y por su disposición a seguir proporcionando sus conocimientos científicos en condiciones tan difíciles. El Presidente de la Comisión también pronunció un discurso de apertura.

División de competencias³

3. En su 43.º período de sesiones, la Comisión, de acuerdo con lo estipulado en el párrafo 5 del artículo II de su Reglamento, tomó nota de la división de competencias entre la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros según figuraba en el documento de sesión n.º 1 (CRD1).

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 1 del programa)⁴

4. La Comisión aprobó el programa provisional y convino en tratar por comités los temas del programa relativos al establecimiento de normas, conforme a lo indicado en el calendario provisional.

INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LAS REUNIONES 78.ª Y 79.ª DEL COMITÉ EJECUTIVO (tema 2 del programa)⁵

5. En virtud de lo dispuesto en el párrafo 7 del artículo V del Reglamento de la Comisión, el Vicepresidente Sr. Steve Wearne señaló a la atención de la Comisión los informes sobre las reuniones 78.ª y 79.ª del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius y observó que la Comisión examinaría sus recomendaciones en el marco de los temas pertinentes del programa.
6. En su 43.º período de sesiones, la Comisión tomó nota de lo siguiente:
 - i) los debates y las conclusiones recogidos en los informes sobre las reuniones 78.ª y 79.ª del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius;
 - ii) el hecho de que proseguía la labor de los subcomités del Comité Ejecutivo dedicados a la aplicación del Plan estratégico para 2020-2025 y de las Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia, aunque con algunas demoras debido a la pandemia de COVID-19 y a la necesidad de que la Secretaría del Codex y los presidentes de los subcomités fijaran las prioridades para garantizar la continuidad de las tareas de establecimiento de normas del Codex;
 - iii) el informe intermedio del Subcomité del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius sobre “El Codex y la pandemia: desafíos y oportunidades estratégicos” se abordaría dentro del tema 3 del programa;
 - iv) las recomendaciones derivadas del examen crítico realizado en la 79.ª reunión del Comité Ejecutivo, entre otras cosas sobre el aplazamiento de reuniones de los comités, se abordarían por comités conjuntamente con los temas 5 a 11 del programa, así como con el tema 14 sobre la designación de los países encargados de nombrar a los presidentes de los órganos auxiliares del Codex.

¹ <http://www.fao.org/director-general/speeches/detail/es/c/1309592/>.

² <https://www.who.int/director-general/speeches/detail/the-43rd-session-of-codex-alimentarius-commission>.

³ División de competencias entre la Unión Europea y sus Estados miembros (CRD1).

⁴ CX/CAC 20/43/1-Rev., CX/CAC 20/43/1 Add.1.

⁵ REP20/EXEC1; REP20/EXEC2; CRD11 (Guatemala); CRD13 (India).

INFORME PROVISIONAL DEL SUBCOMITÉ DEL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE EL CODEX Y LA PANDEMIA: DESAFIOS Y OPORTUNIDADES ESTRATÉGICOS (tema 3 del programa)⁶

7. La Presidenta del Subcomité (Vicepresidenta Sra. Mariam Eid) destacó el enfoque consultivo que había adoptado el Subcomité hasta la fecha para obtener una amplia contribución, así como las cuestiones fundamentales que se habían determinado hasta el momento y la importancia de recurrir a esta Comisión para recabar nuevas aportaciones de los miembros y observadores.

Debate

8. El Presidente de la Comisión felicitó al Subcomité por su labor y dio las gracias a los miembros y observadores por los extensos y constructivos comentarios presentados en poco tiempo, que hacían ver la importancia conferida a la continuidad de la labor del Codex. Dada la necesidad de proceder de tal manera que la Comisión pudiera avanzar al máximo en este tema, propuso estructurar el debate en tres partes, que se indican a continuación, teniendo en cuenta las conclusiones presentadas en la parte 5 del informe provisional del Subcomité:
- reconocimiento por parte de la Comisión de la situación actual y las medidas necesarias entre los períodos de sesiones 43.º y 44.º;
 - aspectos de procedimiento relacionados con lo anterior, prestando especial atención al documento CRD37 de la Secretaría del Codex tras las consultas celebradas con las oficinas jurídicas de la FAO y la OMS;
 - aportaciones de los miembros y observadores a la labor en curso del Subcomité y con respecto a las realizaciones necesarias por parte del mismo, así como de la Secretaría del Codex y de cualesquiera otros agentes fundamentales, con el fin de facilitar la labor del Codex.

Parte 1: Reconocimiento por parte de la Comisión de la situación actual y las medidas necesarias entre los períodos de sesiones 43.º y 44.º

9. El Presidente tomó nota del reconocimiento otorgado a la necesidad de utilizar instrumentos y mecanismos innovadores para facilitar el avance en la labor del Codex cuando no se pudieran celebrar reuniones presenciales y consideró que había un amplio apoyo a que la Comisión, en su 43.º período de sesiones, reconociera la dificultad de la situación actual y las medidas generales necesarias que habría que aplicar entre ese momento y el 44.º período de sesiones, según lo propuesto por el Subcomité.

Conclusiones

10. La Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones:
- i) reconoció las dificultades a las que se enfrentaba la Comisión para desempeñar sus funciones en cuanto principal organismo de establecimiento de normas alimentarias a nivel internacional debido a la pandemia de la COVID-19;
 - ii) reconoció que, si bien muchas reuniones de los comités del Codex habían tenido que aplazarse en 2020, esta situación no podía prolongarse en 2021;
 - iii) apoyó el uso por los órganos auxiliares del Codex de herramientas y enfoques modernos en consonancia con los valores fundamentales del Codex, para garantizar que la labor del mismo avanzara de manera oportuna y eficaz.

Parte 2: Aspectos de procedimiento*Introducción*

11. El Secretario del Codex presentó el documento CRD37, que se había elaborado junto con las oficinas jurídicas de la FAO y la OMS en respuesta a la solicitud del Subcomité de que se emplearan mecanismos procedimentales de fácil aplicación para que, en el caso de que siguiera siendo difícil celebrar reuniones presenciales, los comités pudieran reunirse y la labor de la Comisión pudiera proseguir en 2021. Señaló que el año 2020 había supuesto una enorme experiencia de aprendizaje para el Codex y que lo mismo ocurriría en 2021, año para el que él esperaba que estuvieran mejor preparados.

⁶ CX/CAC 20/43/2; CRD15 (Argentina); CRD17 (Costa Rica, Ecuador y Uruguay); CRD27 (El Salvador); CRD28 (CropLife International); CRD29 (miembros de la región del CCEURO); CRD30 (Canadá); CRD31 (Tailandia); CRD32 (Indonesia); CRD33 (Estados Unidos de América); CRD34 (Malasia); CRD35 (Nicaragua); CRD36 (National Health Federation, NHF); CRD37 (Secretaría del Codex, previa consulta a las oficinas jurídicas de la FAO y la OMS); CRD38 (Kenya); CRD39 (Japón); CRD41 (República Dominicana); CRD42 (resultados de la encuesta llevada a cabo sobre las reuniones virtuales del Codex).

12. El Secretario señaló, además, que toda nueva experiencia permitiría a la Secretaría del Codex elaborar y actualizar las orientaciones prácticas para los presidentes, los gobiernos hospedantes y los miembros y observadores. Destacó que, al elaborar el documento CRD37, la atención se había centrado principalmente en dotar al Codex de suficiente flexibilidad procedimental como para que pudiera continuar su labor, respetando al mismo tiempo sus valores fundamentales. En su opinión, por el momento no era necesario considerar cambios del procedimiento a largo plazo, pero la cuestión se podría tratar en el futuro si era necesario.

Reuniones de los órganos auxiliares

13. El Secretario recordó que la Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones, había apoyado la recomendación del Subcomité de no aplazar más las reuniones de los comités del Codex si no podían ser presenciales. Con respecto a las numerosas reuniones de órganos auxiliares previstas para 2021, era de esperar que algunas o todas ellas tuvieran que celebrarse de forma virtual. Por lo tanto, se había pensado que el proceso de planificación se podría simplificar enormemente mediante una excepción temporal, que podría aplicarse interpretando los párrafos 7 y 8 del artículo XI del Manual de procedimiento (“Órganos auxiliares”) en el sentido de que el lugar de celebración de una reunión no se limitara a un espacio físico, sino que también pudiera ser un entorno virtual. Aclaró que, de este modo, se tendría flexibilidad para examinar la situación concreta de cada reunión con la FAO, la OMS, el Presidente correspondiente y el gobierno hospedante para determinar la fecha y el lugar en que se celebraría la reunión, que en tal caso podría ser presencial o virtual.
14. El Secretario señaló que en el documento CRD37 se proponía que esta recomendación se limitara a 2021, a la espera de un “examen más exhaustivo” del Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius, y aclaró que no era imprescindible efectuar ese examen y que le correspondía a la Comisión decidir con arreglo a la experiencia adquirida durante 2021.

Reuniones del Comité Ejecutivo

15. A propósito de las reuniones del Comité Ejecutivo en 2021, el Secretario del Codex aclaró que el CRD37 tendría que haberse referido tanto a la 80.ª reunión como a la 81.ª reunión y, en respuesta a una duda, aclaró que si se aprobara esta propuesta, ya no haría falta ninguna nueva aprobación de los miembros del Comité Ejecutivo, tal como se había hecho para la 79.ª reunión, para celebrar las reuniones 80.ª y 81.ª de forma virtual.
16. También aclaró que los programas de las reuniones se propondrían teniendo en cuenta los debates entre el Presidente, la FAO y la OMS y la Secretaría del Codex y se debatirían posteriormente en el momento de aprobarse el programa; era de esperar que, conforme fuera aumentando la experiencia con respecto a las reuniones virtuales, los programas de las reuniones se gestionarían con mayor eficacia y ello permitiría llevar a cabo la máxima cantidad de trabajo.

Convocatoria del 44.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius

17. El Secretario del Codex indicó que se tenía la intención de convocar el 44.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius del 8 al 13 de noviembre de 2021 (sujeto a la confirmación de la FAO y la OMS), a fin de dar tiempo suficiente para organizar las reuniones de los órganos auxiliares, que tendrían que distribuirse a lo largo de más días si se celebraban de manera virtual.
18. Señaló además que, puesto que todavía no estaba claro si el 44.º período de sesiones de la Comisión podría celebrarse presencialmente, las disposiciones específicas para una celebración virtual se examinarían por separado y en una fecha más cercana al propio período de sesiones.
19. En respuesta a las preguntas planteadas, el Secretario aclaró que la cuestión principal que había que abordar en caso de que el 44.º período de sesiones se celebrara de forma virtual era la de los procedimientos de votación para la elección de nuevos Presidente y Vicepresidentes. Confirmó, además, que cualquier regla o procedimiento específico en relación con la celebración de sesiones virtuales en el 44.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius se sometería a la aprobación de los miembros mediante un proceso similar al seguido en el 43.º período de sesiones.

Conclusiones:

20. La Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones:
- i) convino, con carácter excepcional en vista de las circunstancias que rodeaban la pandemia en que, con respecto a las reuniones y períodos de sesiones de los órganos auxiliares del Codex que se celebrarían en 2021, los párrafos 7 y 8 del artículo XI se podrían interpretar de manera que incluyeran un entorno virtual;

- ii) acordó, sobre esta base, que las reuniones de los órganos auxiliares del Codex se podrían celebrar de manera virtual en 2021 si así lo consideraban oportuno la FAO y la OMS, en consulta con los gobiernos hospedantes interesados y la Secretaría del Codex;
- iii) acordó que las reuniones 80.^a y 81.^a del Comité Ejecutivo se podrían celebrar virtualmente en 2021 de no ser posibles las reuniones presenciales;
- iv) señaló que, en caso de que fuera necesario celebrar de forma virtual el 44.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius, la Secretaría del Codex elaboraría unas disposiciones de procedimiento para las elecciones en cooperación con las oficinas jurídicas de la FAO y la OMS, que se presentarían al Codex para su aprobación.

Parte 3: Trabajo en curso del Subcomité y otras medidas necesarias

21. En el transcurso de la reunión se llevó a cabo una encuesta en tiempo real para recabar observaciones de los delegados sobre: i) los diversos factores que les parecían importantes en tanto que participantes de una reunión virtual; ii) factores que debían tenerse en cuenta al planificar una reunión virtual; iii) mecanismos, prácticas o herramientas para apoyar reuniones virtuales eficientes, así como la presentación de comentarios específicos de los delegados sobre la organización de reuniones virtuales. Los resultados se han publicado como documento CRD42 para su examen correspondiente por el Subcomité y la Secretaría del Codex, junto con otras aportaciones.
22. La Comisión prosiguió su debate sobre las expectativas tanto del Subcomité como de la Secretaría del Codex. Las delegaciones estaban decididas a continuar la labor del Codex por medios virtuales y valoraron positivamente los logros alcanzados hasta la fecha por el Comité Ejecutivo en su 79.^a reunión y por la Comisión en su 43.º período de sesiones. La Comisión tomó nota, en su 43.º período de sesiones, de los siguientes comentarios y observaciones efectuados por las delegaciones sobre diversos temas:

Reuniones virtuales

- Las reuniones virtuales ofrecen la oportunidad de ampliar la participación en las reuniones del Codex, considerando los a menudo altos costos financieros que suponen los viajes y la asistencia a reuniones presenciales; habría que considerarlas una herramienta para la labor del Codex a largo plazo y no solo en respuesta a la pandemia actual.
- Las reuniones virtuales no debían comprometer el compromiso del Codex con la elaboración de normas con fundamento científico.
- Es esencial mantener la transparencia y la observancia de todos los demás valores fundamentales del Codex, con independencia del formato de las reuniones.
- Se mantiene un fuerte deseo de volver a las reuniones presenciales lo antes posible.

Reuniones híbridas

23. Se expresó preocupación con respecto al uso de reuniones híbridas y los desafíos que representan para mantener los valores fundamentales del Codex debido, por ejemplo, a cuestiones tecnológicas, a las restricciones de viaje para algunos países y a la inclusividad de los participantes virtuales. Las delegaciones que expresaron preocupación no apoyaron el uso de reuniones híbridas en un futuro cercano.

24. *Necesidad de aprender de la experiencia*

- Los miembros y observadores han de estar abiertos a estas nuevas formas de trabajar y dispuestos a aprender de cada reunión virtual.
- Se apoyó el mandato vigente del Subcomité y se consideró especialmente importante evaluar cómo había afectado la pandemia al Codex, facilitando información sobre la repercusión de la pandemia en los trabajos en curso de los órganos auxiliares.
- Deben determinarse las mejores prácticas para cuando no sea posible celebrar una reunión presencial.
- Se subrayó la importancia de posibilitar la participación y garantizar la colaboración, así como la necesidad de que el Codex creara resiliencia institucional para adaptarse a los desafíos, tener esto en cuenta en la aplicación del plan estratégico en el futuro y aprender de la experiencia y los planes de resiliencia de otras organizaciones internacionales.

25. *Necesidad de un uso eficiente de las actuales herramientas entre períodos de sesiones para asegurar el éxito de las reuniones virtuales*

- Los miembros deberían contemplar la posibilidad de participar en mayor medida respondiendo a las cartas circulares, además de participar activamente en los grupos de trabajo por medios electrónicos (GTe) de cara a una preparación eficiente y eficaz de las reuniones virtuales.

- Debería hacerse más hincapié en alcanzar conclusiones y consenso en los GTe antes de la reunión oficial del Codex.
- Los GTe podrían recurrir a reuniones virtuales para facilitar su labor.

26. *Optimización de las reuniones virtuales del Codex*

- La planificación, la preparación y la gestión del tiempo son fundamentales para el éxito de las reuniones virtuales.
- Es necesario utilizar herramientas que dinamicen las reuniones virtuales y permitan consultas en línea.
- El calendario global de los períodos de sesiones oficiales se debería limitar, por ejemplo, a dos semanas a fin de facilitar una participación ininterrumpida de los miembros, mantener el impulso de los debates y evitar la confusión entre reuniones coincidentes.
- La rotación de los horarios de las reuniones, para que no siempre resulten desfavorecidos los miembros de determinadas regiones.
- Convendría evitar el uso de demasiados canales de comunicación en cada reunión virtual.
- Se tendría que apoyar la participación activa de los miembros a través, por ejemplo, de seminarios web preparatorios.
- Se deberían presentar las conclusiones en pantalla si fuera posible.
- Habría que abordar los desafíos tecnológicos relacionados con las reuniones virtuales, entre ellos los relativos a la conectividad y la ciberseguridad.

27. *Orientación práctica y cambios de procedimiento*

- No es necesario introducir cambios de procedimiento en esta etapa.
- Las orientaciones elaboradas para los participantes del 43.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius podrían servir de base para las destinadas a otras reuniones virtuales del Codex.
- También se necesitaban orientaciones para los países hospedantes y los presidentes de las reuniones virtuales, en particular sobre esferas como la búsqueda de consenso.

Nuevos debates tras la 80.ª reunión del Comité Ejecutivo/Seguimiento del Subcomité

28. El Coordinador para Europa, en referencia al documento CRD29, que había sido preparado por los miembros de la región de Europa, solicitó que el informe definitivo del Subcomité se remitiera al Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP) en su 32.ª reunión para un debate abierto, especialmente sobre aquellas cuestiones comprendidas en el mandato del CCGP, y pidió el apoyo de la Comisión con respecto a este asunto.

Otras delegaciones indicaron que no se habían señalado problemas que requirieran orientaciones adicionales sobre los procedimientos o su examen por parte del CCGP.

29. El Secretario del Codex indicó, en respuesta a una solicitud de aclaraciones sobre el proceso de examen por los órganos auxiliares del informe del Subcomité del Comité Ejecutivo, que normalmente el informe de la 80.ª reunión del Comité Ejecutivo se remitiría a todos los comités del Codex para su información y su ulterior consideración, según correspondiera, en relación con el tema "Asuntos remitidos a la Comisión por los comités del Codex".

El Secretario aclaró además que el CCGP, siendo uno de los órganos auxiliares, se incluiría en dicho proceso de remisión y que, en consonancia con su mandato, también debatiría la cuestión de las reuniones virtuales. Posteriormente, en su 44.º período de sesiones, la Comisión del Codex Alimentarius decidiría la forma de proceder.

30. El Presidente del CCGP acogió con satisfacción la labor del Subcomité del Comité Ejecutivo y recordó la disponibilidad del CCGP para llevar a cabo cualquier valoración y evaluación adicional que la Comisión pudiera considerar necesaria, en consonancia con el mandato del Comité.

Conclusiones:

31. La Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones:
- i) recomendó que el Subcomité tuviera en cuenta los comentarios recibidos de los miembros y que, al completar su labor, también estudiara cómo garantizar la equidad entre los miembros del Codex en cuanto a acceso a la información, posibilidad de presentar opiniones, autorización de intervenciones y toma en consideración de las zonas horarias al celebrar reuniones virtuales;

- ii) recomendó a todos los órganos auxiliares y a los miembros y observadores que hicieran pleno uso de los mecanismos de trabajo a distancia existentes, como los GTe y las cartas circulares, y que planificaran sus reuniones virtuales de comités con idea de optimizar la posibilidad de concluir sus programas;
- iii) pidió a la Secretaría del Codex que, de conformidad con las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 80.^a reunión sobre la base de la labor del Subcomité, elaborara:
 - a. orientaciones prácticas sobre la participación efectiva en las reuniones virtuales;
 - b. orientaciones sobre buenas prácticas para las secretarías de los países hospedantes y los presidentes del Codex con respecto a la planificación, la preparación y la presidencia de las reuniones virtuales.

32. Por último, la Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.^o período de sesiones, recomendó que el Comité Ejecutivo, en su 80.^a reunión:

- i) transmitiera sus recomendaciones basadas en el informe del Subcomité a todos los órganos auxiliares para su información y su ulterior examen, según procediera;
- ii) formulara recomendaciones para el 44.^o período de sesiones de la Comisión sobre enfoques para desarrollar la resiliencia del Codex ante factores externos a más largo plazo.

ENMIENDAS AL MANUAL DE PROCEDIMIENTO (tema 4 del programa)⁷

33. La Comisión señaló que en su 43.^o período de sesiones no se habían propuesto enmiendas al Manual de procedimiento.

APROBACIÓN DEFINITIVA DE TEXTOS DEL CODEX (tema 5 del programa)

APROBACIÓN DE TEXTOS DEL CODEX EN EL TRÁMITE 5 (tema 6 del programa)

REVOCACIÓN DE TEXTOS DEL CODEX (tema 7 del programa)

PROPUESTAS DE NUEVOS TRABAJOS (tema 8 del programa)

SUSPENSIÓN DE TRABAJOS (tema 9 del programa)

ENMIENDAS A NORMAS Y TEXTOS AFINES DEL CODEX (tema 10 del programa)

ASUNTOS REMITIDOS A LA COMISIÓN POR LOS COMITÉS DEL CODEX (tema 11 del programa)

34. Se informa sobre los temas del programa antes mencionados tal como se trataron, comité por comité, siguiendo el mismo orden que en el examen crítico por el Comité Ejecutivo en su 79.^a reunión⁸. En los apéndices II a VII se presenta un cuadro de resumen de las decisiones y textos aprobados.

35. Las notas siguientes se aplican a todos los temas según corresponda:

- Las reservas relacionadas con disposiciones técnicas específicas se comunicarán en la sección de debate y no se repetirán en la conclusión.
- Para los textos aprobados en el trámite 5/8 u 8:
 - o La Secretaría realizará correcciones de redacción y lingüísticas antes de la publicación.
 - o Las aprobaciones necesarias se indicarán en las conclusiones pertinentes, excepto la aprobación por el CCMAS, que puede tener lugar después de la publicación.

COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA ÁFRICA (CAFRICA)⁹

36. En relación con este Comité, la Comisión, en su 43.^o período de sesiones, examinó los temas siguientes: "Aprobación definitiva"; "Aprobación en el trámite 5"; "Propuestas de nuevos trabajos"; "Enmiendas a normas y textos afines del Codex". La Comisión siguió en su 43.^o período de sesiones las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 79.^a reunión para cada uno de estos temas.

Aprobación definitiva de textos del Codex (tema 5 del programa)

Norma regional para los productos a base de yuca fermentada y cocida

Norma regional para las hojas frescas de Gnetum spp.

⁷ CX/CAC 20/43/3.

⁸ REP20/EXEC2.

⁹ CX/CAC 20/43/4-Rev.1; CX/CAC 20/43/5 Rev.1; CX/CAC 20/43/6; CX/CAC 20/43/7 Rev.1; CX/CAC 20/43/9; CX/CAC 20/43/11; CRD2 (Malí, Nigeria); CRD3 (Malí, Nigeria); CRD5 (Malí, Nigeria); CRD7 (Malí); CRD15 (Argentina); CRD20 (Unión Africana); CRD23 (Senegal); CRD26 (Ecuador); REP20/EXEC2; REP20/AFRICA.

37. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó las normas regionales antes mencionadas en el trámite 8, observando que se publicarán tras su aprobación por el CCFA (productos a base de yuca fermentada y cocida únicamente) y el CCFL.

Aprobación de textos del Codex en el trámite 5 (tema 6 del programa)

Norma regional para la carne seca

Debate

38. En respuesta a las preguntas planteadas acerca del alcance del anteproyecto de norma, la Comisión, en su 43.º período de sesiones, recordó la decisión adoptada en su 39.º período de sesiones (2016) (REP16/CAC, párrafo 112) en cuanto a que “la norma regional abarcaría solo los elementos siguientes: la carne seca producida y comercializada únicamente en la región de África, quedando excluidos de la norma productos como el biltong que se comercializaban actualmente en los mercados internacionales; los aspectos relativos a la calidad, mientras que los aspectos relacionados con la inocuidad (por ejemplo, higiene, contaminantes y residuos de plaguicidas y medicamentos veterinarios) se abordarían por referencia a los textos del Codex existentes”.
39. Argentina, Cuba, Colombia, Ecuador y Paraguay expresaron su preocupación acerca del avance del texto como una norma regional, dado que los productos de carne seca se comercializaban internacionalmente. Expresaron su gran interés por contribuir a la labor dirigida por el CCAFRICA a fin de facilitar la posible conversión posterior en una norma internacional.
40. Algunos miembros y un observador de la región de África apoyaron la aprobación del anteproyecto de norma en el trámite 5, señalando que esto guardaba conformidad con el procedimiento para la elaboración de normas regionales, en el cual las decisiones son aprobadas por una mayoría de miembros de la región. Se señaló además que, una vez que fuera ultimada, la norma ayudaría a promover el comercio de productos inocuos dentro de la región de África en el marco de la Zona de Libre Comercio Continental Africana y que el alcance geográfico podría debatirse después de la aprobación de una norma regional.
41. Un miembro de fuera de la región de África señaló que, cuando la Comisión, en su 39.º período de sesiones, aprobó el nuevo trabajo sobre esta norma regional, no se había propuesto una norma mundial sobre la base de preocupaciones respecto de la inocuidad alimentaria o el comercio en lo que respecta a las carnes secas y que, por lo tanto, la norma se restringía a los productos procedentes de la región y el anteproyecto se había elaborado sobre esa base. El miembro alentó a los miembros y observadores de fuera de la región a formular observaciones en el trámite 6 en el caso de que existiera preocupación en cuanto la manera en que la norma les afectaría.
42. La Secretaría del Codex recordó que, de conformidad con el Manual de procedimiento del Codex, una vez que la Comisión acordaba un nuevo trabajo relativo a una norma regional, las decisiones sobre la aprobación de una norma regional en los trámites 5 y 8 eran adoptadas únicamente por los miembros de la región correspondiente. Tras la aprobación de una norma regional en el trámite 8, la Comisión podría considerar la conversión de una norma regional en una norma mundial después de que se presentara una propuesta de nuevo trabajo que fundamentara la necesidad de una norma mundial sobre la base de preocupaciones relativas a la inocuidad alimentaria o el comercio. La Secretaría del Codex recordó asimismo que los miembros de una región diferente siempre podrían participar en la labor de un comité regional como observadores y contribuir a la labor sobre las normas regionales pertinentes.

Conclusión

43. La Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones:
- i) aprobó la norma regional para la carne seca en el trámite 5 y prorrogó el plazo para completar el trabajo hasta 2022;
 - ii) destacó que la Comisión podría explorar futuras oportunidades de convertir la norma regional para la carne seca en una norma mundial, una vez aprobada.

Propuestas de nuevos trabajos (tema 8 del programa)

Elaboración de directrices para apoyar la formulación de leyes alimentarias armonizadas en la región del Comité Coordinador FAO/OMS para África

Debate

44. Una delegación acogió con satisfacción la elaboración de orientaciones regionales de alto nivel que contribuirían a la salud pública y el comercio y señaló que el apoyo y la cooperación de organismos multilaterales como la FAO y la OMS era importante para prestar asistencia a los países en desarrollo a fin de que reforzaran la infraestructura de control de los alimentos en los países. Otra delegación señaló que el

trabajo brindaría una considerable asistencia a la región en relación con lo siguiente: la armonización de normas; el fortalecimiento de los sistemas de evaluación de la conformidad; el reconocimiento mutuo de los sistemas de control de los alimentos; y la definición de las necesidades en cuanto a desarrollo de capacidad con la finalidad de fortalecer los sistemas de control de los alimentos en el plano nacional y regional, entre otras cosas.

Conclusión

45. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó la propuesta de nuevo trabajo.

Enmiendas a normas y textos afines del Codex (tema 10 del programa)

Norma regional para la manteca de karité sin refinar (CXS 325R-2017)

46. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó las enmiendas a la *Norma regional para la manteca de karité sin refinar* (CXS 325R-2017).

COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA AMÉRICA DEL NORTE Y EL PACÍFICO SUDOCCIDENTAL (CCNASWP)¹⁰

47. En relación con este Comité, la Comisión, en su 43.º período de sesiones, examinó los temas siguientes: “Aprobación definitiva” y “Aprobación en el trámite 5”. La Comisión siguió en su 43.º período de sesiones las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión sobre estos temas.

Aprobación definitiva de textos del Codex (tema 5 del programa)

Norma regional para los productos a base de kava que se utilizan como bebida mezclados con agua (trámite 5/8)

Debate

48. Se informó a la Comisión de que el CCNASWP, en su 15.ª reunión, había acordado encargar al Coordinador que trabajase con los Estados miembros de la región para resolver las pocas cuestiones que quedaban pendientes antes de la 79.ª reunión del Comité Ejecutivo y que, si se lograba un consenso, el Coordinador podría recomendar la omisión de los trámites 6 y 7 y la presentación del texto para su aprobación en el trámite 8 en el 43.º período de sesiones de la Comisión. Dado que se habían resuelto todas las cuestiones pendientes, el Comité Ejecutivo, en su 79.ª reunión, recomendó la aprobación en el trámite 5/8.
49. Los Estados Unidos de América expresaron sus reservas con respecto a la aprobación del anteproyecto de norma regional propuesto debido a preocupaciones en cuanto a la inocuidad de los alimentos.

Conclusión

50. La Comisión, en su 43.º período de sesiones, aprobó la Norma regional para los productos a base de kava que se utilizan como bebida mezclados con agua en el trámite 5/8, tras tomar nota de las reservas formuladas por los Estados Unidos de América, y observó que la norma se publicaría tras la aprobación de las disposiciones de etiquetado por el Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL).

Aprobación de textos del Codex en el trámite 5 (tema 6 del programa)

Norma regional para el jugo fermentado de fruto de noni

51. La Comisión, en su 43.º período de sesiones, aprobó la norma regional en el trámite 5 y prorrogó el plazo para completar el trabajo, con vistas a su aprobación por la Comisión en 2022.

COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA ASIA (CCASIA)¹¹

52. En relación con este Comité, la Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones, examinó los siguientes temas: “Revocación de textos del Codex” y “Propuestas de nuevos trabajos”. La Comisión siguió en su 43.º período de sesiones las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión sobre estos temas.

Revocación de textos del Codex (tema 7 del programa)

53. La Comisión, en su 43.º período de sesiones, revocó las disposiciones relativas al tartrato monosódico (SIN 335 i]), el tartrato monopotásico (SIN 336 i]) y el tartrato dipotásico (SIN 336 ii]) de la *Norma regional para la pasta de soja fermentada* (CXS 298R-2009) y la *Norma regional para la salsa de ají (chiles)* (CXS 306R-2011).

¹⁰ CX/CAC 20/43/4 Add.1 Rev.1; CX/CAC 20/43/6; CX/CAC 20/43/7 Rev.1; CRD26 (Ecuador); REP/20/EXEC2; REP/20/NASWP.

¹¹ CX/CAC 20/43/8; CX/CAC 20/43/9; CRD 4 (Filipinas); CRD 5 (Filipinas); CRD 18 (China); CRD 19 (Indonesia); CRD 24 (Tailandia); REP/20/EXEC2; REP/20/ASIA.

Propuestas de nuevos trabajos (tema 8 del programa)***Elaboración de una norma regional para productos de soja fermentados con Bacillus spp.***

54. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó la propuesta de nuevo trabajo.

Elaboración de una norma regional para para los jiaozi (raviolis chinos) congelados rápidamente

55. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó la propuesta de nuevo trabajo para la elaboración de una norma regional para los *jiaozi* (raviolis chinos) congelados rápidamente, observando que, según había recomendado el Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión, los productos que debían abarcarse deberían ser específicos de la región y comercializarse sobre todo en ella.

Elaboración de una norma regional para el arroz cocido envuelto en hojas de plantas***Debate***

56. Uno de los miembros señaló que, al elaborar esta norma regional, el CCASIA debía examinar detenidamente el ámbito y la definición del producto, dado que se producían y consumían ampliamente en algunos países de Asia varios productos con rasgos similares.

Conclusión

57. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó la propuesta de nuevo trabajo.

COMITÉ DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS (CCFFV)¹²

58. En relación con este Comité, la Comisión, en su 43.º período de sesiones, examinó el tema siguiente: "Aprobación definitiva". La Comisión siguió en su 43.º período de sesiones las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión sobre este tema.
59. Las normas aprobadas se publicarán tras la aprobación de las disposiciones de etiquetado por el CCFL.

Aprobación definitiva de textos del Codex (tema 5 del programa)***Norma para el kiwi (trámite 8)******Debate***

60. En su 43.º período de sesiones, la Comisión tomó nota de las siguientes reservas:
- Indonesia, Irán, Noruega, Suiza y la UE: reservas en cuanto a la inclusión de una tolerancia para la podredumbre en la categoría "Extra". En su opinión, los productos de la categoría "Extra" deberían ser superiores y de una calidad excepcionalmente alta. La UE observó que la experiencia adquirida a lo largo de más de 30 años con la aplicación de la norma FFV-46 de la CEPE para el kiwi había confirmado que no era necesario introducir una tolerancia para la podredumbre en la categoría "Extra", aun cuando la fruta se transportara a grandes distancias, y destacó que continuarían aplicando una tolerancia cero para la podredumbre en los kiwis de categoría "Extra", como se dispone en la norma de la CEPE.
 - Argentina y Uruguay: reservas en cuanto a la tolerancia para la podredumbre en la categoría "Extra" (esto es, 0,5 %) dado que, en su opinión, el nivel de tolerancia propuesto (esto es, 0,5 %) no tenía en cuenta las largas distancias entre los países productores y los mercados de exportación. Esto podría limitar el comercio a países geográficamente cercanos y restringir el comercio internacional, contradiciendo de ese modo el mandato del Codex.
 - Colombia: reservas en cuanto a la inclusión de tolerancias para la podredumbre en las categorías de calidad. En su opinión, el comercio de productos afectados por podredumbre acarrearía riesgos sanitarios y fitosanitarios. No existía en el ámbito del Codex una definición de lo que se entiende generalmente como productos afectados por podredumbre, y la inclusión de una disposición como esta en una norma destinada a fomentar la calidad y la inocuidad de los productos resultaba un tanto contradictoria. Las tolerancias para la podredumbre formaban parte de los acuerdos entre cliente y proveedor y quedaban fuera de la norma del Codex.

Conclusión

61. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó la Norma para el kiwi en el trámite 8.

¹²CX/CAC 20/43/4-Rev.1; CX/CAC 20/43/5 Rev.1; CRD2 (Malí, Nigeria, Tailandia); CRD13 (India); CRD15 (Argentina); CRD19 (Indonesia); CRD20 (Unión Africana); CRD22 (República Dominicana); CRD23 (Senegal); CRD24 (Tailandia); CRD26 (Ecuador); REP20/EXEC2; REP20/FFV.

Norma para el ajo fresco (trámite 8)*Debate*

62. En su 43.º período de sesiones, la Comisión tomó nota de la reserva de Colombia sobre la inclusión de las tolerancias para la podredumbre en la sección sobre tolerancias de calidad por las mismas razones expresadas en el párrafo 60 en relación con el kiwi.

Conclusión

63. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó la Norma para el ajo fresco en el trámite 8.

Norma para la patata (papa) de consumo (trámite 8)*Debate*

64. En su 43.º período de sesiones, la Comisión tomó nota de las siguientes reservas:
- Tailandia: reservas sobre la disposición por la que se permite una tolerancia para la podredumbre en la categoría "Extra";
 - Costa Rica, Paraguay y Uruguay: reserva sobre el porcentaje propuesto de tolerancia para el suelo;
 - Colombia: reservas en cuanto a la inclusión de tolerancias para la podredumbre en las disposiciones sobre calidad.

Conclusión

65. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó la Norma para la patata (papa) de consumo en el trámite 8.

Norma para el ñame (trámite 5/8)*Debate*

66. En su 43.º período de sesiones, la Comisión tomó nota de las siguientes reservas:
- Tailandia: reservas sobre la disposición por la que se permite una tolerancia para la podredumbre en la categoría "Extra";
 - Costa Rica: reservas sobre la inclusión del 1 % de tolerancia para la suciedad y las impurezas;
 - Colombia: reservas en cuanto a la inclusión de tolerancias para la podredumbre en las disposiciones sobre calidad.

Conclusión

67. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó la Norma para el ñame en el trámite 5/8.

COMITÉ DEL CODEX SOBRE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS (CCFH)¹³

68. En relación con este Comité, la Comisión, en su 43.º período de sesiones, examinó los temas siguientes: "Aprobación definitiva"; "Aprobación en el trámite 5"; "Propuestas de nuevos trabajos". La Comisión siguió en su 43.º período de sesiones las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión sobre estos temas.

Aprobación definitiva de textos del Codex (tema 5 del programa)**Código de prácticas sobre la gestión de los alérgenos alimentarios por parte de los operadores de empresas de alimentos***Debate*

69. Los miembros apoyaron la aprobación del texto como habían recomendado el CCFH en su 51.ª reunión y el Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión. Un observador, aunque no se oponía a la aprobación del Código de prácticas, destacó la necesidad de incluir orientaciones para la evaluación cuantitativa del riesgo y el etiquetado precautorio de alérgenos.

¹³ CX/CAC 20/43/4-Rev.1; CX/CAC 20/43/5 Rev.1; CX/CAC 20/43/6; CX/CAC 20/43/7 Rev.1; CX/CAC 20/43/9; CRD 2 (Filipinas, Malí, Marruecos); CRD3 (Filipinas, Malí); CRD5 (Filipinas, Malí); CRD11 (Guatemala); CRD12 (Chile); CRD13 (India); CRD14 (El Salvador); CRD15 (Argentina); CRD19 (Indonesia); CRD20 (Unión Africana); CRD22 (República Dominicana); CRD23 (Senegal); CRD24 (Tailandia); CRD25 (Nicaragua); CRD26 (Ecuador); REP20/EXEC2; REP20/FH.

Conclusión

70. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó el proyecto de Código de prácticas sobre la gestión de los alérgenos alimentarios por parte de los operadores de empresas de alimentos, señalando que el Código de prácticas podría revisarse en el futuro previo asesoramiento científico de la FAO/OMS y tras la conclusión del trabajo sobre las orientaciones relativas al etiquetado precautorio de alérgenos en el CCFL.

Revisión de los Principios generales de higiene de los alimentos y de su Anexo sobre el HACCP

Debate

71. Algunos miembros de la región de América Latina y el Caribe, si bien apoyaban la aprobación y remitiéndose a las observaciones escritas, destacaron:
- la necesidad de abordar los problemas de traducción al español para garantizar que el texto se pueda comprender fácilmente y aplicar eficazmente;
 - la importancia del árbol de decisiones para determinar los puntos críticos de control (PCC), ya que era esencial para la aplicación del HACCP.
72. Otros miembros, si bien no se oponían a la aprobación del texto, pidieron que se incluyera una disposición que exigiera la realización de exámenes médicos periódicos a los manipuladores de alimentos como medida esencial de gestión del riesgo para prevenir la transmisión de patógenos de dichas personas a los alimentos. Uno de estos miembros destacó la importancia de este requisito, especialmente a la luz de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y señaló que también se exigía conforme a su legislación nacional.
73. El Presidente del CCFH aclaró que:
- los trabajos sobre el árbol de decisiones se encontraban actualmente en el trámite 2 del procedimiento y se examinarían en la próxima reunión; el árbol de decisiones era un instrumento útil para la aplicación del documento de principios generales;
 - ya se había sostenido una amplia discusión en el CCFH sobre el examen médico de los manipuladores de alimentos y el CCFH había observado que este tipo de examen era ineficaz, y no era necesario introducir la reglamentación en materia de salud de los empleados en un documento internacional sobre una cuestión que se regulaba a nivel nacional. La COVID-19 no era una enfermedad transmitida por los alimentos y, por lo tanto, no constituía un ejemplo útil que pudiera utilizarse para la inclusión del examen médico de los manipuladores de alimentos.
74. El representante de la FAO manifestó su pleno apoyo a las opiniones expresadas por el Presidente del CCFH en relación con el examen médico de los manipuladores de alimentos. Además, aseguró a todos los delegados que la FAO, junto con la OMS, seguiría observando de cerca la evolución de la COVID-19 y proporcionarían orientaciones adecuadas para los operadores de empresas alimentarias y las autoridades de reglamentación. El representante señaló que no se tenía constancia de que la COVID-19 se transmitiera por los alimentos y que no podía considerarse un problema de inocuidad alimentaria y, por consiguiente, en la etapa actual no era necesario tenerlo en cuenta en particular para los textos del Codex.

Conclusión

75. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó el texto revisado de los Principios generales de higiene de los alimentos en el trámite 5/8 y señaló que:
- el trabajo sobre el árbol de decisiones para determinar los puntos críticos de control continuará en el CCFH de modo que una vez completado pueda incluirse en los Principios generales de higiene de los alimentos en forma de anexo;
 - las correcciones de la traducción al español se harán antes de la publicación de los Principios generales de higiene de los alimentos;
 - los Principios generales de higiene de los alimentos podrían revisarse en el futuro a la luz de la experiencia adquirida en su aplicación.

Aprobación de textos del Codex en el trámite 5 (tema 6 del programa)

Orientaciones para la gestión de brotes biológicos transmitidos por los alimentos

76. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó dichas Orientaciones en el trámite 5.

Propuestas de nuevos trabajos (tema 8 del programa)***Elaboración de Directrices para el uso y la reutilización inocuos del agua en la elaboración de alimentos***

77. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó la propuesta de nuevo trabajo.

COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA EL CERCANO ORIENTE (CCNE)¹⁴

78. En relación con este Comité, la Comisión, en su 43.º período de sesiones, examinó los temas siguientes: “Aprobación definitiva”; “Propuestas de nuevos trabajos”; y “Suspensión de trabajos”. La Comisión siguió en su 43.º período de sesiones las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión sobre estos temas.

Aprobación definitiva de textos del Codex (tema 5 del programa)***Norma regional para la mezcla zaatar***

79. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó la Norma regional en el trámite 8 y señaló que se publicaría tras la ratificación del CCFA y del CCFL.

Propuestas de nuevos trabajos (tema 8 del programa)***Norma regional para el maamoul***

80. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó la propuesta de nuevo trabajo.

Suspensión de trabajos (tema 9 del programa)***Norma regional para el labneh***

81. La Comisión, en su 43.º período de sesiones, suspendió el trabajo en curso a fin de elaborar una norma regional para el labneh.

COMITÉ DEL CODEX SOBRE NUTRICIÓN Y ALIMENTOS PARA REGÍMENES ESPECIALES (CCNFSDU)¹⁵

82. En relación con este Comité, la Comisión, en su 43.º período de sesiones, examinó los temas siguientes: “Aprobación definitiva”; “Aprobación en el trámite 5”; y “Suspensión de trabajos”. La Comisión siguió en su 43.º período de sesiones las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión sobre estos temas.

Aprobación definitiva de textos del Codex (tema 5 del programa)***Inclusión de disposiciones sobre aditivos alimentarios en la Norma CXS 72-1981***

83. La Comisión, en su 43.º período de sesiones, aprobó las disposiciones sobre la goma xantana (SIN 415) y las pectinas (SIN 440) como espesantes en la *Norma para preparados para lactantes y preparados para usos medicinales especiales destinados a los lactantes* (CXS 72-1981).

Aprobación de textos del Codex en el trámite 5 (tema 6 del programa)***Revisión de la Norma para preparados complementarios: Sección B: Anteproyecto de ámbito de aplicación, definición y etiquetado******Debate***

84. Los miembros, aunque no se oponían a su aprobación en el trámite 5, destacaron, entre otras cosas, la necesidad de seguir examinando lo siguiente:

- la definición que exprese el apoyo u oposición al texto entre corchetes;
- el nombre del producto, especialmente con respecto al uso del término “bebida”, que podría generar confusión y entrar en conflicto con la *Norma general para los aditivos alimentarios*;
- la Sección 9.6.5, ya que el texto actual podría ser mal interpretado.

85. Un miembro, apoyado por observadores, propuso también que se incluyeran en el ámbito de aplicación referencias a los documentos de la OMS y a las resoluciones de la Asamblea Mundial de la Salud (WHA), en

¹⁴ CX/CAC 20/43/4 Rev.1; CX/CAC 20/43/5 Rev.1; CX/CAC 20/43/9 Add.1; CX/CAC 20/43/10; REP20/EXEC2; REP20/NE.

¹⁵ CX/CAC 20/43/4-Rev.1; CX/CAC 20/43/5-Rev.1; CX/CAC 20/43/6; CX/CAC 20/43/7-Rev.1; CX/CAC 20/43/10; CRD2 (Malí, Filipinas, Tailandia); CRD3 (Malí, Filipinas, Tailandia); CRD6 (Malí, Filipinas); CRD13 (India); CRD15 (Argentina); CRD19 (Indonesia); CRD20 (Unión Africana); CRD22 (República Dominicana); CRD23 (Senegal); CRD24 (Tailandia); CRD25 (Nicaragua); CRD 26 (Ecuador); REP20/EXEC2; REP20/NFSDU.

consonancia con la *Norma para preparados para lactantes y preparados para usos medicinales especiales destinados a los lactantes* (CXS 72-198).

86. Algunos observadores expresaron la opinión de que el texto no estaba listo para su aprobación en el trámite 5, ya que el nombre actual del producto no era apropiado y generaba confusión, y daba la impresión de que estos productos eran necesarios, y que la promoción cruzada no se abordaba adecuadamente en la sección sobre el etiquetado. Algunos miembros hicieron notar los progresos realizados por el Comité en cuanto a estas disposiciones y pidieron a la Comisión que reconociera dichos progresos.
87. En respuesta a una petición relativa a la finalidad de la nota de la Sección 2.1.1, la Secretaría del Codex reiteró su declaración, formulada en el CCNFSDU, en su 41.ª reunión, y aclaró que la intención de dicha nota era proporcionar información objetiva.
88. La Presidenta del Comité señaló que el texto presentado para su aprobación en el trámite 5 era el resultado de un alto grado de aportaciones y de los esfuerzos conjuntos de los delegados del CCNFSDU en su 41.ª reunión, y reflejaba los compromisos asumidos por muchas partes interesadas para lograr un objetivo común. Sin embargo, aclaró que algunas partes del texto no podían abordarse en su totalidad y debían permanecer entre corchetes. Aseguró a los delegados que estas cuestiones se debatirían a fondo tan pronto como el CCNFSDU se reuniera de nuevo (cabe esperar que en noviembre de 2021). El proceso de trámites preveía la presentación de nuevas observaciones en el trámite 6 y el debate en la siguiente reunión, y a tal efecto se celebraría la siguiente reunión.

Conclusión

89. La Comisión, en su 43.º período de sesiones, aprobó la Sección B sobre el anteproyecto de ámbito de aplicación, definición y etiquetado en el trámite 5 y señaló que todas las observaciones técnicas deberían volver a presentarse en el trámite 6 para su examen por el CCNFSDU, en su 42.ª reunión.

Directrices para los alimentos terapéuticos listos para el consumo (ATLC)

Debate

90. Un miembro que apoyó la aprobación del anteproyecto de Directrices para los alimentos terapéuticos listos para el consumo (ATLC) destacó la necesidad de que se incluyeran en dichas Directrices las materias primas de origen local, ya que ello alentaría a los agricultores y productores locales a producir las materias primas pertinentes de la calidad requerida.
91. Un observador señaló que los alimentos terapéuticos listos para el consumo podían ser una solución en situaciones de emergencia y que esos alimentos debían utilizarse únicamente para el tratamiento (de niños con malnutrición), y no debía permitirse que entraran en el mercado general de alimentos. Expresó asimismo la opinión de que era necesario seguir trabajando en las directrices actuales para incluir salvaguardias que garantizaran la protección de la lactancia materna, especialmente en el caso de los lactantes a partir de los seis meses de edad.

Conclusión

92. La Comisión, en su 43.º período de sesiones, aprobó el anteproyecto de Directrices en el trámite 5 y señaló que todas las observaciones técnicas deberían presentarse nuevamente en el trámite 6 a fin de que el CCNFSDU las examinara en mayor profundidad.

Suspensión de trabajos (tema 9 del programa)

Condición para la declaración de propiedades “libre de ácidos grasos trans” (AGT)

93. En su 43.º período de sesiones, la Comisión suspendió el trabajo sobre la condición para la declaración de propiedades “libre de ácidos grasos trans”, y en vista de la importancia de que se abordaran dichas sustancias, señaló que otros comités, como el CCFL y el Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (CCFO), podrían examinar las opciones de gestión de riesgos a tal efecto.
94. Una delegación señaló la importancia de las cuestiones relacionadas con los ácidos grasos trans y que otros comités deberían considerar la posibilidad de trabajar en este tema.

Definición de bioenriquecimiento

95. La Comisión, en su 43.º período de sesiones, convino en suspender el trabajo sobre la definición de bioenriquecimiento.

GRUPO DE ACCIÓN INTERGUBERNAMENTAL ESPECIAL DEL CODEX SOBRE LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS (TFAMR)¹⁶

96. En relación con este Grupo de acción, la Comisión del Codex Alimentarius en su 43.º período de sesiones consideró el tema siguiente: "Aprobación en el trámite 5". En su 43.º período de sesiones, la Comisión del Codex Alimentarius siguió las recomendaciones formuladas por el Comité Ejecutivo de la Comisión en su 79.ª reunión y su examen crítico sobre la aprobación en el trámite 5.

Aprobación en el trámite 5 (tema 6 del programa)

Código de prácticas revisado para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos (CXC 61-2005)

Debate

97. En su 43.º período de sesiones, la Comisión señaló que, en vista de los notables progresos realizados en las diferentes secciones del Código de prácticas revisado durante las últimas tres reuniones del Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre la resistencia a los antimicrobianos (TFAMR), el apoyo a la aprobación del Código de prácticas revisado en el trámite 5 era amplio.
98. Asimismo, observó que la lucha mundial contra la resistencia a los antimicrobianos era una prioridad para los miembros del Codex y que debido a la importante función que desempeña el Codex para la protección de la salud pública, sus miembros se habían comprometido a trabajar de forma constructiva para abordar todas las cuestiones pendientes del Código de prácticas a fin de ultimarlos para la octava reunión del TFAMR y aprobarlo en el 44.º período de sesiones de la Comisión.
99. Se manifestaron inquietudes sobre algunas de las disposiciones del Código de prácticas, en particular las relacionadas con los principios 5 y 7; las delegaciones que manifestaron esta preocupación consideraban que, aunque estos dos principios no contenían ningún corchete, debería existir la oportunidad de debatirlos nuevamente antes de ultimar el Código de prácticas en la octava reunión del TFAMR.
100. Estas delegaciones también subrayaron la relación entre los dos documentos que el Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre la resistencia a los antimicrobianos estaba considerando, esto es, el Código de prácticas y las Directrices sobre seguimiento y vigilancia integrados de la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos, y señalaron que eran complementarios y que era necesario mantener la coherencia en su examen con miras a finalizarlos en la octava reunión del TFAMR.
101. Tailandia y Egipto se reservaron su posición sobre el Principio 5 y señalaron que formularían otras observaciones para su consideración en la próxima reunión del TFAMR.
- Suiza se reservó su posición sobre los principios 5 y 7 y sugirió que siguieran debatiéndose en la octava reunión del TFAMR.
102. La UE observó que la resistencia a los antimicrobianos seguía siendo una importante prioridad para la UE y sus Estados miembros y que, como el Codex desempeñaba un papel fundamental en la protección de la salud pública, debería ser ambicioso, en consonancia con las recomendaciones del Grupo especial de coordinación interinstitucional sobre la resistencia a los antimicrobianos, aprobadas en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas de fecha 10 de mayo de 2019. La delegación consideró que el actual proyecto de revisión del Código de prácticas (CXC 61-2005) seguía careciendo de dicha ambición y señaló que estaba convencida de que no se deberían utilizar agentes antimicrobianos como agentes promotores del crecimiento. Si bien reconocían los progresos realizados en la revisión del Código de prácticas y no tenían objeciones a su aprobación en el trámite 5, reiteraron las preocupaciones formuladas en sus observaciones y señalaron que acogerían con agrado la posibilidad de continuar el debate sobre los principios 5 y 7.
103. Noruega señaló que la resistencia a los antimicrobianos era una amenaza mundial y que era especialmente importante que el Codex avanzara en la lucha común contra este fenómeno. La delegación respaldó la aprobación del Código de prácticas a la vez que subrayaba las siguientes preocupaciones con respecto a la ambición de la labor y la necesidad de proseguir los debates:
- El Código de prácticas debería aplicarse a todos los agentes antimicrobianos porque todos ellos pueden dar lugar a un aumento de la resistencia, y la resistencia cruzada y la corresistencia pueden contribuir a aumentar la resistencia a agentes antimicrobianos de importancia médica.
 - La utilización de todos los agentes antimicrobianos para el estímulo del crecimiento debería implantarse gradualmente, siguiendo la recomendación del Secretario General de las Naciones

¹⁶ CX/CAC 20/43/6; CX/CAC 20/43/7 Rev.1; CRD3 (Filipinas, Malí, Nigeria); CRD16 (HealthforAnimals); CRD19 (Indonesia); CRD20 (Unión Africana); CRD21 (República de Corea); CRD22 (República Dominicana); CRD24 (Tailandia); CRD26 (Ecuador); REP20/EXEC2; REP20/AMR.

Unidas en su informe para la Asamblea General y respaldada por la alianza tripartita entre la OMS, la FAO y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

- Se debería fomentar el uso prudente de todos los agentes antimicrobianos y prohibir el uso profiláctico de antibióticos en grupos de animales. Solo se debería permitir en animales individuales en casos excepcionales. No se debería permitir la utilización de agentes antimicrobianos de importancia médica con fines profilácticos.
104. La Federación de Rusia se opuso a la aprobación del Código de prácticas en el trámite 5. La delegación señaló que la resistencia a los antimicrobianos había sido un desafío mundial durante muchos años y que la urgencia de resolver este problema persistía en el momento presente. A pesar de reconocer que se habían realizado grandes progresos durante la revisión del Código de prácticas, aún había algunas disposiciones en el texto, como los principios y las definiciones, que permitían utilizar antimicrobianos de importancia médica de forma habitual (uso profiláctico), como los antimicrobianos de importancia decisiva y aquellos que causan resistencia cruzada y corresponsión a los mismos, lo que suponía un riesgo para la salud humana. La delegación reafirmó su opinión de que solo se debería permitir el uso de dichos antimicrobianos con fines terapéuticos. Por otra parte, la delegación destacó que el empleo de antimicrobianos como agentes promotores del crecimiento debería eliminarse gradualmente, como había recomendado el Grupo especial de coordinación interinstitucional sobre la resistencia a los antimicrobianos de las Naciones Unidas en su último informe, de mayo de 2019, y señaló que el nuevo Código de prácticas no debería ser menos estricto o menos ambicioso que el Código de prácticas en vigor. La delegación puso de relieve el hecho de que muchas delegaciones habían expresado preocupación sobre disposiciones clave de la nueva versión del Código de prácticas. Por consiguiente, el Código de prácticas no debería adelantarse al trámite siguiente sin que se hubieran abordado y resuelto dichas preocupaciones en la octava reunión del TFAMR.
 105. Los observadores de la National Health Federation y la European Network of Childbirth Associations compartieron los puntos de vista expresados por la UE, Noruega y la Federación de Rusia.
 106. Otras delegaciones respaldaron la aprobación del Código de prácticas revisado en el trámite 5, con miras a adelantar su finalización y consolidar el consenso alcanzado sobre las definiciones y los conceptos clave. Propusieron que se siguiera trabajando para debatir los temas pendientes que se habían determinado en la séptima reunión del TFAMR y que, en la medida de lo posible, se evitara reabrir asuntos que ya se hubieran debatido en profundidad. Señalaron que ello evitaría retrasos indebidos en la finalización del Código de prácticas revisado, que era un instrumento importante para el diseño y la aplicación de planes de acción nacionales, regionales y mundiales dirigidos a combatir la resistencia a los antimicrobianos y que también estaba en consonancia con la recomendación formulada por el Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión. Se observó asimismo que la actual versión revisada del Código de prácticas constituía el mejor compromiso entre las aspiraciones y el pragmatismo y que permitiría que el Código de prácticas fuera aplicable en todo el mundo.
 107. Estas delegaciones también indicaron que centrar el debate futuro en el texto entre corchetes del Código de prácticas revisado ayudaría a garantizar que quedara tiempo suficiente para debatir acerca de las Directrices sobre seguimiento y vigilancia integrados de la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos, que consideraban también muy importantes, a efectos de finalizar ambos documentos en la octava reunión del TFAMR y asegurar la coherencia entre las disposiciones comunes y complementarias de los dos textos.
 108. Los Estados Unidos de América indicaron que respaldaban la aprobación del Código de prácticas revisado en el trámite 5 porque en la séptima reunión del TFAMR se habían realizado progresos considerables al respecto y se había llegado a un acuerdo sobre las principales disposiciones del Código. La delegación agradeció la labor que estaba llevando a cabo el GTe sobre el Código de prácticas con objeto de abordar el resto del texto entre corchetes y consideró que abordar la resistencia a los antimicrobianos seguía siendo una prioridad de salud pública mundial y que por ello debería ser una prioridad para el Codex. Asimismo, era importante que el TFAMR hiciera todo lo que estuviera en sus manos por concluir esta tarea en su próxima reunión y así evitar, en la medida de lo posible, reabrir el texto sobre el que ya se había debatido ampliamente y se dedicara a los asuntos sin resolver. La delegación también señaló que el Comité Ejecutivo se encargaba de hacer un examen crítico de la elaboración de normas y de dar orientación a los órganos auxiliares de la Comisión del Codex sobre la gestión del trabajo.
 109. El Presidente del TFAMR manifestó su agradecimiento a los miembros por su compromiso de seguir trabajando en el Código de prácticas y por los amplios debates y los acuerdos alcanzados en la última reunión. Asimismo, alentó a los miembros a que aprobaran el Código de prácticas en el trámite 5, teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión, y que durante la próxima reunión del TFAMR siguieran debatiendo de forma constructiva los temas pendientes que suscitaban preocupación, para favorecer la adopción de un proceso de toma de decisiones basado en el consenso en la reunión plenaria. Aprovechar los espacios de consenso ya alcanzados será importante para permitir que el TFAMR finalice la revisión del Código de prácticas y que avance en su trabajo sobre las Directrices, con vistas a cumplir su mandato en el plazo concedido al TFAMR por la Comisión del Codex. Asimismo, el Presidente señaló que el

Código de prácticas se podría revisar en el futuro a la luz de las novedades que surgieran en los ámbitos de la ciencia y la tecnología, pero que se debería hacer todo lo posible por ultimarlos en la siguiente reunión del TFAMR sobre la base de los conocimientos científicos disponibles hasta el momento.

110. El Presidente del GTe sobre el Código de prácticas señaló que se había hecho frente a asuntos muy difíciles y complejos y que los miembros mostraron un alto grado de compromiso para encontrar soluciones y llegar a un consenso. El texto que se propuso para la aprobación en el trámite 5 reflejaba los compromisos contraídos para lograr un objetivo común. Constató que, de acuerdo con las observaciones presentadas por escrito y de palabra, la aprobación del Código de prácticas en el trámite 5 contaba con el apoyo general a pesar de las reservas que algunos miembros habían formulado sobre determinadas disposiciones. Al observar que quedaba una pequeña porción de texto entre corchetes, aseguró a los miembros que todas las observaciones se tendrían en cuenta en el GTe y se mostró optimista sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo al respecto. Señaló, además, que si se formularan observaciones específicas en el trámite 6, el Código de prácticas se podría finalizar en la próxima reunión del TFAMR. Además, era importante adelantar la labor del Codex, puesto que el TFAMR se había establecido para abordar un problema urgente de salud pública reconocido por las Naciones Unidas y la alianza tripartita OMS/FAO/OIE estaba asumiendo un gran volumen de trabajo. Era importante que el Codex no se quedara atrás.
111. El Secretario del Codex:
- i) Explicó que, desde el punto de vista del procedimiento, en su tarea de decidir sobre la aprobación del Código de prácticas revisado en el trámite 5, la Comisión del Codex reconocería los progresos realizados en el lenguaje y la estructura del texto, de forma que tras una nueva ronda de observaciones (en el trámite 6), un debate y la finalización en la octava reunión del TFAMR (en el trámite 7), el texto se podría presentar en el 44.º período de sesiones de la Comisión para su aprobación en el trámite 8.
- ii) Señaló que el mandato del GTe, acordado por el TFAMR en su séptima reunión e incluido en el informe correspondiente, era “considerar los temas pendientes entre corchetes”.
- iii) Aclaró que, de acuerdo con lo establecido en el Manual de procedimiento del Codex, el trámite 6 implicaba enviar el Código de prácticas revisado a todos los miembros y los observadores para que formularan sus observaciones sobre todos los aspectos y que, al formular observaciones, los miembros deberían tener en cuenta los vínculos entre el Código de prácticas revisado y las Directrices sobre seguimiento y vigilancia integrados de la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos.
- iv) Aclaró que el Comité Ejecutivo formula recomendaciones como parte de su actividad básica, el examen crítico, para ayudar al avance de las normas en el procedimiento de trámites. Los miembros del Codex examinan estas recomendaciones por sus propios méritos en el momento de formular observaciones, mientras que los órganos auxiliares lo hacen al debatir los textos. Con respecto a la labor realizada sobre el Código de prácticas, en la 79.ª reunión del Comité Ejecutivo se recomendó “que en su octava reunión, el TFAMR centrara su atención en debatir las cuestiones que no se habían debatido ampliamente hasta la fecha y que evitara reabrir debates sobre disposiciones en la medida de lo posible”.
112. A modo de resumen, el Secretario señaló:
- El amplio apoyo a la aprobación del Código de prácticas en el trámite 5 sobre la base de los notables progresos realizados con respecto a la revisión del mismo.
 - El compromiso de los miembros del Codex por trabajar de forma constructiva a fin de llegar a un consenso sobre las cuestiones pendientes del Código de prácticas y finalizar tanto el Código como las Directrices en la octava reunión del TFAMR.
 - Los procedimientos en relación con la aprobación de los textos del Codex en el trámite 5, el alcance de las observaciones formuladas en el trámite 6 y la recomendación formulada por el Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión dimanante de su examen crítico del Código de prácticas.

Conclusión

113. En el 43.º período de sesiones de la Comisión se aprobó la revisión en el trámite 5 del *Código de prácticas para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos* (CXC 61-2005) y se tomó nota de la reserva de la Federación de Rusia por el motivo indicado en el párrafo 104.

COMITÉ DEL CODEX SOBRE CEREALES, LEGUMBRES Y LEGUMINOSAS (CCCPL)¹⁷

114. En relación con este Comité, la Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones, examinó el siguiente tema: “Asuntos remitidos a la Comisión por los comités del Codex”. La Comisión siguió en su 43.º período de sesiones las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión para este tema. El Presidente recordó la decisión de la Comisión, en su 42.º período de sesiones (2019), de suprimir la Sección 3.2.7 (tamaño del grano) de la *Norma para la quinua* si no se pudiera alcanzar un consenso para el siguiente período de sesiones, así como la recomendación del Presidente del CCCPL de que se suprimiera la sección por falta de consenso.

Asuntos remitidos a la Comisión por los comités del Codex (tema 12 del programa)**Sección relativa al tamaño del grano en la Norma para la quinua (CXS 333-2019)***Debate*

115. La Comisión tomó nota de una corrección en el documento CX/CAC 20/43/12, Apéndice I, párr. 7(i) con el fin de incluir a Perú en la relación de miembros que estaban a favor de suprimir la sección sobre el tamaño del grano y suprimir a Cuba de la lista.
116. Bolivia opinaba que en la *Norma para la quinua* (CXS 333-2019) sí se debería mantener la sección sobre el tamaño del grano, ya que era coherente con las normas establecidas para productos similares, en las que se incluían secciones de ese tipo, y que los estudios científicos habían demostrado que el tamaño del grano era una característica cualitativa esencial de la quinua. Cuba era de la misma opinión y subrayó además que, desde su punto de vista, suprimir la sección sobre el tamaño del grano no sería acorde con las normas y procedimientos del Codex.

Conclusión

117. En su 43.º período de sesiones, la Comisión acordó:
- i) suprimir de la *Norma para la quinua* (CXS 333-2019) la sección sobre el tamaño del grano, tomando nota de las reservas de Bolivia y Cuba;
 - ii) suspender indefinidamente las reuniones del CCCPL.

COMITÉ DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS ELABORADAS (CCPFV)¹⁸

118. En relación con este Comité, la Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones, examinó los siguientes temas: “Aprobación definitiva de textos del Codex” y “Revocación de textos del Codex”. La Comisión siguió en su 43.º período de sesiones las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión sobre estos temas.

Aprobación definitiva de textos del Codex (tema 5 del programa)***Norma para el Gochujang (trámite 5/8)******Norma para la salsa de ají (chiles) (trámite 5/8)******Revisión de la Norma para la salsa picante de mango (CXS 160-1987) (trámite 5/8)******Norma general para las frutas desecadas (trámite 5/8)******Norma general para las frutas mixtas en conserva (trámite 5/8)****Debate*

119. La UE y sus Estados miembros apoyaron la decisión del CCPFV de que las disposiciones relativas a los aditivos alimentarios, el etiquetado y los métodos de análisis se remitieran al CCFA, el CCFL y el CCMAS, respectivamente, para su aprobación. La UE y sus Estados miembros subrayaron que se debería celebrar un nuevo debate en el seno del CCFA en el momento de aprobar las disposiciones sobre aditivos alimentarios en las normas para el *Gochujang*, la salsa de ají (chiles), la salsa picante de mango (CXS 160-1987) y las frutas desecadas.
120. La Secretaría del Codex explicó que no se publicaría ninguna norma sin aprobación previa del CCFA y el CCFL, pero que no era necesario esperar a la aprobación por el CCMAS, ya que dicha aprobación no influiría en el texto de las normas.

¹⁷ CX/CAC 20/43/12; CRD 8 (Cuba); CRD 22 (República Dominicana); CRD 26 (Ecuador).

¹⁸ CX/CAC 20/43/4 Add. 1 Rev.1; CX/CAC 20/43/5 Add.1; CX/CAC 20/43/8 Add.1; CRD13 (India); CRD19 (Indonesia); CRD22 (República Dominicana); CRD24 (Tailandia); CRD26 (Ecuador).

Conclusión

121. La Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones, aprobó las cinco normas en el trámite 5/8, con sujeción a la aprobación por parte del CCFA y el CCFL.

Revisión de normas del Codex

Conclusión

122. La Comisión aprobó las revisiones propuestas de la *Norma para pepinos encurtidos (encurtido de pepinos)* (CXS 115-1981), la *Norma para los brotes de bambú en conserva* (CXS 241-2003), la *Norma para las confituras, jaleas y mermeladas* (CXS 296-2009) y el anexo para las patatas (papas) fritas de la *Norma para hortalizas congeladas rápidamente* (CXS 320-2015).

Revocación de textos del Codex (tema 7)

Conclusión

123. La Comisión, en su 43.º período de sesiones, como consecuencia de la aprobación en el trámite 5/8 de las normas antes mencionadas, revocó las normas siguientes:
- *Norma regional para el Gochujang* (CXS 294R-2009)
 - *Norma regional para la salsa de ají (chiles)* (CXS 306R-2011)
 - *Norma para los albaricoques secos* (CXS 130-1981), *Norma para los dátiles* (CXS 143-1985) y *Norma para las uvas pasas* (CXS 67-1981)
 - *Norma para cóctel de frutas en conserva* (CXS 78-1981) y *Norma para la ensalada de frutas tropicales en conserva* (CXS 99-1981)

Situación del CCPFV

124. El Presidente recordó las recomendaciones formuladas por el CCPFV en su 29.ª reunión¹⁹ y por el Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión²⁰.
125. El Presidente del CCPFV dio las gracias a los miembros del mismo por su participación y su colaboración en la labor de dicho comité. Recomendó que la Comisión aceptara la recomendación del CCPFV, en su 29.ª reunión, y del Comité Ejecutivo del Codex, en su 79.ª reunión, de suspender indefinidamente la actividad del CCPFV puesto que este había concluido su labor y se había mostrado de acuerdo en recomendar la suspensión de su actividad, observando que habían decaído el interés y la participación de los miembros, hasta el punto de que en las cinco últimas reuniones no se había alcanzado el *quorum*. El Presidente del CCPFV puso de relieve que a los anacardos se les había conferido escasa prioridad durante la encuesta realizada a los miembros del CCPFV en 2018. Por otra parte, ya existían normas sobre los anacardos elaboradas por otras organizaciones. Por consiguiente, el Presidente del CCPFV consideró que la mejor opción sería dejar los anacardos pendientes de examen para el futuro. Asimismo, subrayó que la suspensión del CCPFV *sine die* garantizaría que se pudieran dedicar valiosos recursos del Codex a la labor y la participación en trabajos de máxima prioridad.
126. La India resaltó la labor pendiente en la elaboración de normas para los anacardos y para la batata deshidratada, que había sido aprobado como nuevo trabajo en 2017 por la Comisión del Codex en su 40.º período de sesiones y había recibido el respaldo de tres comités regionales. La India manifestó su interés por iniciar el trabajo relacionado con los anacardos, siendo estos un producto comercializado a escala internacional, y propuso que el CCPFV siguiera trabajando por correspondencia puesto que existían precedentes en el Codex, es decir, casos en los que un comité permaneció activo para abordar solo uno o dos temas del programa y trabajó por correspondencia, como el Comité del Codex sobre la Leche y los Productos Lácteos (permeados lácteos en polvo), el CCCPL (quinua) y el Comité del Codex sobre Azúcares (jugo de caña de azúcar deshidratado centrifugado). De forma alternativa, la India sugirió transferir el trabajo sobre los anacardos a un comité estrechamente relacionado, como el CCFFV.
127. Indonesia se mostró a favor de que el trabajo aprobado lo concluyera el CCPFV.
128. Ghana, Kenya, Senegal y Uganda subrayaron la importancia de los anacardos en África y respaldaron que se comenzara a trabajar en la elaboración de una norma para este producto.
129. El Secretario del Codex tomó nota del interés de las delegaciones por encomendar al CCFFV la elaboración de una norma para los anacardos y aclaró que, puesto que cada comité del Codex debía dar prioridad a su

¹⁹ REP20/EXEC2, párr. 35.

²⁰ REP20/EXEC2, párr. 64.

labor en el marco de su mandato, lo más apropiado era solicitar de entrada al CCFFV que evaluara la viabilidad de asumir esta labor.

130. México, en calidad de país hospedante del CCFFV, indicó que, desde su punto de vista, el trabajo sobre los anacardos correspondía al mandato del CCFFV y que debería ser realizado por este y no por el CCFFV.
131. Los Estados Unidos de América, como país hospedante del CCFFV, recordaron que este había alcanzado sus metas y completado toda la labor que se había señalado como de alta prioridad. La baja participación había sido un problema durante las últimas cinco reuniones del CCFFV, tanto las celebradas presencialmente como las mantenidas por correspondencia, y la reciente baja participación en la 29.^a reunión no podía justificarse por consideraciones relacionadas con los viajes. El delegado subrayó además que había transcurrido bastante tiempo desde que la Comisión del Codex examinara la propuesta sobre el anacardo, que habían cambiado muchas cosas desde entonces y que, además, la actual pandemia había obligado a los países a adaptar sus prioridades y recursos con respecto a la labor del Codex. Señaló asimismo que, en su opinión, al no haberse observado cuestiones urgentes de inocuidad de los alimentos o en materia comercial relacionadas con los anacardos, lo mejor era mantener la propuesta en lista de espera.

Conclusión

132. La Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.^o período de sesiones, suspendió indefinidamente la actividad del CCFFV y solicitó al CCFFV que estudiara la viabilidad de asumir el trabajo relacionado con la elaboración de una norma para los anacardos.
133. La India manifestó su reserva sobre la suspensión de la actividad del CCFFV.

COMITÉ DEL CODEX SOBRE PESCADO Y PRODUCTOS PESQUEROS (CCFFP)²¹

134. En relación con este Comité, la Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.^o período de sesiones, examinó el siguiente tema: "Propuestas de nuevos trabajos". La Comisión siguió en su 43.^o período de sesiones las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 79.^a reunión sobre este tema.

Propuestas de nuevos trabajos (tema 8 del programa)

Enmienda a la Norma para las sardinas y productos análogos en conserva (CXS 94- 1981): inclusión de *Sardinella lemuru* en la lista de especies que figuran en la Sección 2.1

135. La Secretaría del Codex presentó la propuesta formulada por Filipinas de evaluar la posibilidad de enmendar la *Norma para las sardinas y productos análogos en conserva (CXS 94-1981)* para incluir la especie *Sardinella lemuru* (sardinela de Bali) en la lista de especies que figuran en la Sección 2.1. La Secretaría informó, además, a la Comisión de que, puesto que el CCFFP se había suspendido indefinidamente, el país hospedante (Noruega) había examinado la propuesta en coordinación con la Secretaría del Codex de conformidad con el Manual de procedimiento, y de que se había distribuido una circular a todos los miembros para recabar observaciones.

Debate

136. Un miembro recalcó que, de acuerdo con el Manual de procedimiento, tres laboratorios independientes de diferentes regiones tendrían que llevar a cabo una evaluación sensorial. Otro miembro, con el apoyo de otras delegaciones, solicitó más información sobre el volumen de las poblaciones presentes en su entorno natural y destacó que la cuestión revestía especial importancia teniendo en cuenta que *S. lemuru* figuraba en la lista de especies amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
137. El Presidente alentó a los miembros a centrar la atención en si procedía o no reactivar el CCFFP con idea de que trabajara por correspondencia para evaluar si era posible enmendar la norma CXS 94-1981 con el objeto de incluir la especie *S. lemuru*, observando que no competía a la Comisión del Codex Alimentarius realizar un debate técnico pormenorizado.
138. El Presidente del CCFFP aclaró que el CCFFP, cuando se reactivara, trabajaría de conformidad con el *Procedimiento* para la inclusión de especies adicionales en las normas del Codex para el pescado y los productos pesqueros y consideraría las cuestiones técnicas planteadas por los miembros. Propuso asimismo que, para progresar eficientemente en la labor, se estableciera un GTe dirigido por Filipinas que facilitara el examen de las cuestiones técnicas e informara de sus conclusiones al CCFFP.

Filipinas, como proponente de la enmienda propuesta (CRD5), citó que las observaciones de los países respecto de la evaluación sensorial y el volumen de las poblaciones en su entorno natural, entre otras

²¹ CX/CAC 20/43/9 Add.1; CX/CAC 20/43/9 Add. 2; CRD5 (Marruecos y Filipinas); CRD13 (India); CRD19 (Indonesia); CRD23 (Senegal); CRD24 (Tailandia); CRD26 (Ecuador).

preocupaciones, se podrían abordar de forma apropiada y examinar con más detalle en el ámbito del Comité, además de expresar su firme respaldo a la sugerencia formulada por el Presidente del CCFFP.

139. Un miembro subrayó la importancia de respetar los procedimientos establecidos en el Manual de procedimiento y que el país hospedante del Comité, Noruega, presidiera los debates técnicos.
140. En respuesta a la pregunta de quién presidiría el GTe, en caso de establecerse, el Presidente aclaró que, una vez reactivado, el CCFFP consideraría la cuestión.

Conclusión

141. La Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones, aprobó la propuesta de reactivar el CCFFP a fin de que trabajara por correspondencia, de conformidad con el *Procedimiento para la inclusión de especies adicionales en las normas del Codex para el pescado y los productos pesqueros*, con miras a evaluar la posibilidad de enmendar la *Norma para las sardinias y productos análogos en conserva* (CXS 94-1981) con objeto de incluir la especie *Sardinella lemuru* (sardinela de Bali) en la lista de especies que figuran en la Sección 2.1.

COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS (CCPR)²²

142. En relación con este Comité, la Comisión, en su 43.º período de sesiones, examinó el tema siguiente: “Propuestas de nuevos trabajos”. La Comisión siguió en su 43.º período de sesiones las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión para este tema.

Propuestas de nuevos trabajos (tema 8 del programa)

Lista de prioridades de plaguicidas para su evaluación por la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR) en 2021

143. El observador de NHF no apoyó la inclusión del clorpirifós en la lista de prioridades, ya que, en su opinión, se planteaban graves preocupaciones con respecto a la salud animal, vegetal y humana. En vista de las limitaciones de recursos anunciadas por la FAO y la OMS en diferentes reuniones de la Comisión del Codex Alimentarius y los órganos subsidiarios pertinentes para la prestación de asesoramiento científico, se propuso que la JMPR aumentara la eficiencia en función de los costos reduciendo costos en la evaluación de estos tipos de compuestos.
144. Un miembro puso de relieve que en la lista solo se indicaban los compuestos que iba a evaluar la JMPR, y que no le correspondía al CCPR decidir sobre el uso de este compuesto basándose en los resultados de la evaluación de la inocuidad llevada a cabo por la JMPR.

Conclusión

145. La Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones, aprobó la propuesta de nuevo trabajo sobre las listas de prioridades en materia de plaguicidas para su evaluación por la JMPR en 2021.

COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA EUROPA (CCEURO)²³

146. En relación con este Comité, la Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones, examinó el siguiente tema: “Asuntos remitidos a la Comisión por los comités del Codex”. La Comisión siguió en su 43.º período de sesiones las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión para este tema.

Asuntos remitidos a la Comisión por los comités del Codex

Política lingüística en el CCEURO

Debate

147. En respuesta a una pregunta formulada por un miembro, la Secretaría del Codex aclaró que, al añadirse el ruso como lengua oficial, el CCEURO trabajaría en cuatro lenguas (español, francés, inglés y ruso) y que los gastos de traducción e interpretación correrían a cargo del presupuesto de la Secretaría del Codex.

Conclusión

148. La Comisión acordó, en su 43.º período de sesiones, que el CCEURO trabajaría en cuatro idiomas (español, francés, inglés y ruso) y que la Secretaría del Codex propondría la forma de sufragar los costos adicionales de manera sostenible.

²² CX/CAC 20/43/9 Add.3; CRD5 (Filipinas); CRD22 (República Dominicana); CRD23 (Senegal); CRD24 (Tailandia); CRD25 (Nicaragua); CRD26 (Ecuador); CRD28 (CropLife International).

²³ CX/CAC 20/43/12.

NORMAS Y TEXTOS AFINES MANTENIDOS POR LA COMISIÓN EN EL TRÁMITE 8²⁴***Proyecto de límites máximos de residuos para las somatotropinas bovinas recombinantes (STBr)***

149. El Secretario del Codex recordó que la Comisión, en su 38.º período de sesiones²⁵ (2015) había acordado mantener el proyecto de LMR para las STBr en el trámite 8 para dar más tiempo a fin de facilitar el consenso sobre la aprobación de estos LMR.

Conclusión

150. En su 43.º período de sesiones, la Comisión tomó nota de que los LMR citados seguirían manteniéndose en el trámite 8.

ASUNTOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS DEL CODEX: INFORME CORRESPONDIENTE A 2018-2019, PROGRESOS EN 2020-2021 Y PROPUESTA PARA 2022-2023 (tema 12 del programa)²⁶

151. La Secretaría del Codex presentó el informe presupuestario, que estaba dividido en tres partes: Parte 1, sobre el gasto en el bienio 2018-2019; Parte 2, sobre la situación presupuestaria en el bienio en curso; y Parte 3, sobre la propuesta de presupuesto para 2022-2023.
152. La Secretaría observó que las partes 1 y 2 ya habían sido examinadas en la 79.ª reunión del Comité Ejecutivo y recordó lo siguiente:
- El presupuesto para 2018-2019 se había empleado en su totalidad gracias a la eficiencia en el seguimiento del presupuesto y la asignación de los recursos.
 - En lo relativo al presupuesto para 2020-2021, era necesario hacer ajustes para garantizar la continuidad en la labor del Codex en la medida de lo posible, teniendo en cuenta la pandemia de COVID-19. Ante la continua incertidumbre, era probable que hubiera que efectuar nuevos ajustes.
153. La Secretaría explicó que, en el caso de la propuesta de presupuesto para 2022-2023, la pandemia causaba incertidumbre con respecto a los futuros mecanismos de trabajo de la Comisión y sus órganos auxiliares. En 2021 se llevaría a cabo un examen de la repercusión de la pandemia a fin de orientar mejor el proceso de planificación del trabajo para 2022-2023, teniendo en cuenta además el resultado de la labor del Subcomité del Comité Ejecutivo sobre el Codex y la pandemia.
154. La Secretaría mencionó asimismo la importancia de aplicar el Plan estratégico del Codex para 2020-2025, en particular la nueva meta 3, sobre el uso y la repercusión de las normas del Codex, y sobre sistemas de trabajo eficientes (meta 5). La Secretaría destacó la necesidad de invertir en la actualización de la infraestructura informática del Codex para facilitar el trabajo virtual y señaló que los recursos necesarios para ello podían salir de ahorros o de la movilización de recursos, o bien de una combinación de ambas cosas.
155. Teniendo en cuenta el análisis y las incertidumbres actuales, la Secretaría propuso que el presupuesto para el bienio 2022-2023 mantuviera el mismo nivel de financiación que el del bienio 2020-2021.

Debate

156. Los Estados miembros de la UE reconocieron las dificultades de hacer la planificación presupuestaria para el bienio en curso y el bienio próximo y confirmaron su apoyo a que se avanzara enseguida hacia un Codex digital resiliente capaz de aplicar su estrategia a pesar de la interrupción de las reuniones presenciales. Propusieron que el Comité Ejecutivo del Codex Alimentarius asesorara sobre el tema en el marco de su mandato de estudiar cuestiones especiales.
157. Los Estados miembros de la UE recordaron además la recomendación formulada por la Comisión en su 42.º período de sesiones de que la FAO y la OMS elaboraran una estrategia para la financiación sostenible, con cargo a sus presupuestos ordinarios, del asesoramiento científico en apoyo de las actividades del Codex. Acogieron favorablemente la financiación adicional de 1 millón de USD asignada por la FAO, así como el hecho de que en la Resolución 73-5 de la Asamblea Mundial de la Salud se pusiera de relieve la importancia de que se facilitaran recursos sostenibles, previsibles y suficientes para el asesoramiento científico procedentes de la OMS. Solicitaron que la FAO y la OMS proporcionaran información actualizada sobre estas cuestiones en el 44.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius.
158. Los Estados Unidos de América recordaron también la importancia del programa de asesoramiento científico para apoyar la labor del Codex. La delegación secundó la solicitud de los Estados miembros de la UE de que en el 44.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius se proporcionara información actualizada sobre las actividades llevadas a cabo por la FAO y la OMS en relación con una financiación

²⁴ CX/CAC 20/43/4-Rev.1, Parte 2; CRD2 (Filipinas, Marruecos); CRD22 (República Dominicana).

²⁵ REP15/CAC, párr. 62.

²⁶ CX/CAC 20/43/13.

sostenible para el asesoramiento científico, reconociendo la financiación adicional proporcionada por la FAO y la protección del presupuesto del Codex en la reciente reestructuración de la FAO. También se destacó la importancia de que, mientras no fuera posible realizar reuniones presenciales, se llevara a cabo cuanto trabajo de asesoramiento científico fuera posible a través de reuniones virtuales.

Conclusión

159. La Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones:
- i) tomó nota de la información contenida en el informe correspondiente a 2018-2019, del informe sobre los progresos realizados en 2020-2021 y de la propuesta para 2022-2023, y observó además que esta última estaba sujeta a revisión a la espera del resultado de la labor del Subcomité del Comité Ejecutivo sobre el Codex y la pandemia, además de la aprobación de la FAO y la OMS;
 - ii) reconoció los desafíos que planteaba la actual pandemia de COVID-19 y acogió con satisfacción el compromiso de la Secretaría del Codex de examinar la repercusión de la pandemia en el presupuesto del Codex y proporcionar al Comité Ejecutivo información actualizada sobre el plan de trabajo para 2020-2021, teniendo en cuenta el resultado de la labor del Subcomité del Comité Ejecutivo sobre el Codex y la pandemia;
 - iii) subrayó la importancia de aplicar el Plan estratégico del Codex para 2020-2025, señaló la trascendencia de la meta 3 a la luz de la situación actual y alentó a los miembros y a la Secretaría del Codex a trabajar conjuntamente para aplicar el Plan;
 - iv) reconoció que era importante mantener y apoyar el programa de asesoramiento científico FAO/OMS y el esfuerzo realizado por ambas organizaciones para sostener su financiación y observó la importancia de proseguir el trabajo por medios virtuales si no era posible celebrar reuniones presenciales.

NOMBRAMIENTO DE LOS COORDINADORES (tema 13 del programa)²⁷

160. La Secretaría informó a la Comisión, en su 43.º período de sesiones, de que los seis comités coordinadores se habían reunido desde el 42.º período de sesiones, habían debatido la cuestión del nombramiento del siguiente Coordinador y cinco de los seis comités ya habían hecho la designación. Puesto que el Comité Coordinador FAO/OMS para África, en su 23.ª reunión, no estaba en condiciones de designar a un nuevo Coordinador para suceder a Kenya, los miembros de la región mantuvieron una reunión virtual oficiosa extraordinaria en respuesta a la carta circular CL 2020/33-AFRICA y acordaron designar a Uganda como siguiente Coordinador para África, eludiendo así la necesidad de adoptar la propuesta que figuraba en el documento CX/CAC 20/43/14.
161. El Presidente de la Comisión invitó a esta, en su 43.º período de sesiones, a tomar nota de la información facilitada por la Secretaría del Codex e invitó a los seis coordinadores salientes a dirigirse al pleno. Los coordinadores recordaron algunos de los aspectos más destacados y los logros en su período de mandato, hicieron algunas reflexiones sobre la función actual y futura del Codex en sus respectivas regiones y expresaron su agradecimiento por el apoyo recibido durante su mandato. Algunos puntos clave fueron los siguientes:
- El Coordinador para África, Kenya, recordó la importancia tanto de las normas del Codex como de la participación activa en la labor de este último para la región, así como las iniciativas de Kenya para intensificar la cooperación y dar prioridad a las cuestiones de inocuidad de los alimentos en la región; señaló la necesidad de mantener el impulso actual estableciendo contactos con otras regiones en temas de interés mutuo.
 - El Coordinador para Asia, la India, recordó tanto los logros como los desafíos, entre ellos el desarrollo de un marco práctico con el que coordinarse de forma satisfactoria entre los miembros y adoptar nuevas normas regionales o la necesidad de mantener la participación de los miembros, subrayando la necesidad de que en la labor del Comité hubiera un equilibrio entre los aspectos genéricos sobre inocuidad de los alimentos y la necesidad de fomento de las capacidades de los Estados miembros.
 - El Coordinador para Europa, Kazajstán, puso de relieve la labor realizada para sensibilizar sobre la importancia del Codex en la región y acrecentar la participación de los miembros antes inactivos en la labor del Codex, haciendo hincapié en la mayor consolidación y coordinación entre la UE y los países no pertenecientes a esta.

²⁷ CX/CAC 20/43/14; CRD14 (El Salvador); CRD21 (República de Corea); CRD22 (República Dominicana); CRD26 (Ecuador); CRD40 (Coordinador del CCAFRICA).

- El Coordinador para América Latina y el Caribe, Chile, recordó su contribución al fomento de una comunicación constante y estrecha entre todos los miembros de la región y otras partes, así como a la canalización del potencial de sus países a través de la cooperación Sur-Sur. Señaló, además, que la capacidad de la región para producir alimentos con los que ayudar a satisfacer las necesidades de la creciente población mundial significaba que su participación en el Codex y su contribución al mismo serían importantes para todos.
- El Coordinador del Cercano Oriente, el Irán, hizo hincapié en el gran potencial de los comités coordinadores para contribuir directamente a los programas relacionados con la inocuidad de los alimentos y la salud y subrayó que, durante su mandato, la atención se había centrado en abordar aspectos críticos y esenciales de la inocuidad de los alimentos a escala nacional y regional.
- El Coordinador para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental, Vanuatu, señaló la importancia de adoptar la norma regional para la kava y recordó los problemas que había experimentado y superado la región a la hora de elaborar su primera norma regional, destacando la importancia de trabajar colectivamente para superar todos los problemas que puedan surgir en el Codex.

162. Los coordinadores felicitaron a sus sucesores, deseándoles lo mejor en su nueva función.

163. La Comisión, en su 43.º período de sesiones, agradeció a los coordinadores salientes su gran esfuerzo y su dedicación a la labor del Codex durante muchos años y dio la bienvenida a los coordinadores entrantes a su nueva función.

Conclusión

164. De conformidad con el artículo IV.2 del Reglamento de la Comisión, y sobre la base de las candidaturas presentadas por los comités coordinadores, se designó a los siguientes miembros de la Comisión para desempeñar el cargo de coordinadores desde el final del 43.º período de sesiones hasta el final del primer período ordinario de sesiones de la Comisión posterior a la siguiente reunión del Comité Coordinador pertinente [según los planes actuales, sería hasta el final del 45.º período de sesiones de la Comisión (2022)]:

- CCAFRICA: Uganda
- CCASIA: China
- CCEURO: Kazajstán (designado nuevamente)
- Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe: Ecuador
- Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente (CCNE): Arabia Saudita
- CCNASWP: Fiji

DESIGNACIÓN DE LOS PAÍSES ENCARGADOS DE NOMBRAR A LOS PRESIDENTES DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES DEL CODEX (tema 14 del programa)²⁸

165. En nombre del Presidente y los Vicepresidentes de la Comisión, así como de los miembros y observadores, el Vicepresidente Sr. Purwiyatno Hariyadi expresó su aprecio a los Estados miembros encargados de nombrar a los presidentes de los órganos auxiliares del Codex, recordando los esfuerzos incansables de estos países por lograr que el Codex cumpliera su mandato.

166. Un miembro planteó la cuestión de prolongar los plazos de finalización de los trabajos de los comités del Codex que no se reunían cada año y, específicamente, aquellos con un elevado volumen de trabajo, como el CCFFV y el Comité del Codex sobre Especies y Hierbas Culinarias, así como la posibilidad de convocar dichas reuniones anualmente. Dicho miembro, tras referirse a las deliberaciones conexas sobre la cuestión mantenidas por el Comité Ejecutivo en sus reuniones 77.^a y 78.^a, también solicitó que la Comisión y el Comité Ejecutivo examinara el orden y la frecuencia de las reuniones de tales comités del Codex con carácter prioritario.

167. *Conclusiones*

- i) La Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones, confirmó la designación de los gobiernos hospedantes enumerados en el documento CX/CAC 20/43/15.

²⁸ CX/CAC 20/43/15; CRD 13 (India); CRD22 (República Dominicana).

- ii) La Comisión suspendió indefinidamente las reuniones del CCCPL tras la terminación de la labor relativa a la *Norma para la quinua*²⁹, así como las del CCPFV tras la conclusión general de su labor³⁰, a la vez que manifestó su agradecimiento a los Estados Unidos de América como país hospedante de ambos comités y tomó nota de la voluntad del país de seguir hospedándolos en caso de que algún nuevo trabajo lo hiciera necesario.
- iii) La Comisión reactivó, en su 43.º período de sesiones, reactivó el CCFFP para que trabajara por correspondencia con el fin de evaluar la posibilidad de enmendar la *Norma para las sardinas y productos análogos en conserva* (CXS 94-1981)³¹ con objeto de incluir la especie *Sardinella lemuru* (sardinela de Bali) en la lista de especies de *Sardinella* que figuran en ella.
- iv) La Comisión señaló que, en una de sus próximas reuniones, el Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius examinaría el orden y la frecuencia de las reuniones de los comités del Codex.

OTROS ASUNTOS (tema 15 del programa)

168. No hubo otros asuntos que tratar.

²⁹ CX/CAC 20/43/12.

³⁰ CX/CAC 20/43/4 Add.1. Rev. 1; CX/CAC 20/43/5 Add.1.

³¹ CX/CAC 20/43/9 Add.1; CX/CAC 20/43/9 Add.2.

Apéndice I**LIST OF PARTICIPANTS****CHAIRPERSON**

Mr Guilherme Antonio Da Costa
Food Safety Expert
Ministry of Agriculture, Livestock and Food Supply
Brazilia
Brazil

VICE-CHAIRPERSONS

Prof Purwiyatno Hariyadi
Professor, Bogor Agricultural University
Southeast Asian Food and Agricultural
Science and Technology (SEAFAST) Center
Bogor
Indonesia

Ms Mariam Eid
Head Agro-Industries Department
Ministry of Agriculture
Beirut
Lebanon

Mr Steve Wearne
Director, Global Affairs
Food Standards Agency
London
United Kingdom

MEMBERS NATIONS AND MEMBER ORGANIZATIONS**ANTIGUA AND BARBUDA**

Ms. Solange Baptiste
Antigua and Barbuda Bureau of Standards
St. John's

Mr. Jonah Davis Ormond
Registrar Pesticides and Toxic Chemicals
Government of Antigua and Barbuda
St. John's

ARGENTINA

Ms. Gabriela Alejandra Catalani
Coordinadora del Punto Focal Codex de Argentina
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mr. Carlos Eugenio Alli
Coordinador
SENASA
Martínez, Buenos Aires

Ms. Andrea Calzetta Resio
Coordinadora General de Aprobación de Productos
Alimenticios
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sra. Maria Carullo
Coordinadora General de Vigilancia y Alerta de
Residuos y Contaminantes
SENASA
Secretaría CCFH Nacional
Buenos Aires

Mr. Martin Colicigno
Magyp
Buenos Aires

Sra. María Alejandra Larre
Asesora del Punto Focal del Codex Alimentarius de
Argentina
Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca
Buenos Aires

Ms. María Victoria Schiro
ANMAT
Buenos Aires

ARMENIA

Ms. Iren Melkonyan
Codex Contact Point
Ministry of Economy
Yerevan

Mr. Vahe Danielyan
Head of Food Safety Department
Food Safety Inspection Body of the Republic of Armenia
Yerevan

AUSTRALIA

Ms. Fran Freeman
First Assistant Secretary
Department of Agriculture, Water and the Environment
Canberra

Ms. Anna Somerville
Assistant Secretary
Department of Agriculture, Water and the Environment
Canberra

Ms. Usha Sriram-Prasad
Director
Department of Agriculture, Water and the Environment
Canberra

Mr. Mark Booth
Chief Executive Officer
Food Standards Australia New Zealand (FSANZ)
Canberra

Mr. Scott Crerar
General Manager
Food Standards Australia New Zealand (FSANZ)
Canberra

AUSTRIA

Ms. Bettina Brandtner
Ministry of Agriculture, Regions and Tourism
Vienna

Ms. Karin Gromann
Head of Unit
Federal Ministry of Health
Vienna

AZERBAIJAN

Mr. Fuad Mardiyev
Food Safety Agency of The Republic of Azerbaijan
Baku

Ms. Aynura Rzayeva
Head of Food Safety Department
Azerbaijan Food Safety Institute
Baku

BAHAMAS

Ms. Patricia Johnson
 Director of Food Safety and Quality
 Bahamas Agricultural Health and Food Safety Authority
 (BAHFSA)
 Nassau

BANGLADESH

Mr. Golam Md. Sarwar
 Deputy Director (Agri. & Food)
 Bangladesh Standards and Testing Institution
 Dhaka

Mr. MD Nozir Ahmmod Miah
 Deputy Director (Int. Audit/Assessment)
 Bangladesh Standards and Testing Institution
 Dhaka

BELGIUM

Mr. Carl Berthot
 General Counsellor
 FPS Public Health
 Brussels

Mr. Johan Hallaert
 Director Food Policy
 Fevia
 Brussels

BELIZE

Ms. Natalie Gibson
 Acting Food Safety Director
 Belize Agricultural Health Authority
 Belize City

BENIN

M. Innocent Togla
 MAEP/BENIN
 Cotonou

M. Urbain Thibauthéon Arron Sonagnon Brito
 Chef Service des Contrôle et Suivi des Produits
 Halieutiques et Post-Capture
 Cotonou

M. Ifagbémi Bienvenue Chabi
 Enseignant-Chercheur, Assistant
 Université d'Abomey-Calavi
 Cotonou

M. Sètonджи Epiphane Hossou
 Ingénieur du Développement Rural
 Cotonou

M. Egnon Jacques Houngbenou Hougla
 Direction de l'Alimentation et de la Nutrition Appliquée
 Ministère de l'Agriculture, de l'Élevage et de la Pêche
 Cotonou

BHUTAN

Mr. Tashi Samdup
 Director General
 Ministry of Agriculture and Forests
 Thimphu

Mr. Kubir Bhattarai
 Deputy Chief Regulatory and Quarantine Officer
 Bhutan Agriculture and Food Regulatory Authority
 Thimphu

BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)

Sr. Yamil Alejandro Mattos Villarroel
 Jefe Nacional de Inocuidad Alimentaria - Presidente
 Nacional de Codex
 SENASAG - CNCA
 Trinidad, Beni

Sra. Veronica Bustillos
 CNC
 La Paz

Sra. Blanca Fernández
 Punto de Contacto
 Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
 La Paz

Sra. Mónica Rollano
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 La Paz

BOSNIA AND HERZEGOVINA

Mr. Dzemil Hajric
 Director General
 Food Safety Agency
 Mostar

BOTSWANA

Ms. Lephutshe Ada Senwelo
 CCP - Scientific Officer Food Safety
 Ministry of Health and Wellness
 Gaborone

BRAZIL

Mr. Jônathas Silveira
 Head of Delegation
 Ministry of Foreign Affairs (MRE)
 Brasília

Mr. André Santos
 Coordinator of the Brazilian Codex Alimentarius
 Committee
 National Institute of Metrology, Quality and Technology
 (INMETRO)
 Duque de Caxias

Ms. Camila Doyle Silveira
Assistant
National Institute of Metrology, Quality and Technology
(INMETRO)
Brasília

Mr. Paulo Roque Martins Silva
Researcher
National Institute of Metrology, Quality and Technology
(INMETRO)
Duque de Caxias

Mr. Rafael Vinícius Lima
Assistant
National Institute of Metrology, Quality and Technology
(INMETRO)
Duque de Caxias

Mr. Cesar Vandestein
Official Veterinarian Inspector
Ministry of Agriculture, Livestock and Food Supply
(MAPA)
Brasília

Ms. Ana Araújo
Health Regulation Expert
Brazilian Health Regulatory Agency (ANVISA)
Brasília

Ms. Carolina Vieira
Health Regulation Expert
Brazilian Health Regulatory Agency (ANVISA)
Brasília

Mr. Diogo Soares
Health Regulation Expert
Brazilian Health Regulatory Agency (ANVISA)
Brasília

Ms. Larissa Porto
Health Regulation Expert
Brazilian Health Regulatory Agency (ANVISA)
Brasília

Ms. Lígia Lindner Schreiner
Health Regulation Expert
Brazilian Health Regulatory Agency (ANVISA)
Brasília

Ms. Nice Bauchspiess
Health Regulation Expert
Brazilian Health Regulatory Agency (ANVISA)
Brasília

Mr. Antonio Pupin
Manager
Brazilian Food Industry Association (ABIA)
São Paulo

Ms. Laís Amaral Mais
Nutritionist Researcher
Brazilian Institute of Consumer Protection (IDEC)
São Paulo

BULGARIA

Ms. Petia Tasseva
Ministry of Agriculture, Food and Forestry
Sofia

BURKINA FASO

Mr. Sansan Cyrille Regis Kambire
Ministère de l'agriculture et des aménagements hydro-
agricoles
Ouagadougou

BURUNDI

Mr. Célestin Ntahomvukiye
Quality Manager and Secretary of National Codex
Forum
Burundi Bureau of Standards (BBN)
Bujumbura

CABO VERDE

Mr. Helder Lopes
Director
ERIS - Entidade Reguladora Independente da Saude
Praia, Santiago Island

Ms. Francisca Barbosa
DGASP
Praia

CAMBODIA

Mr. Theng Dim
Deputy Director General
Ministry of Commerce
Phnom Penh

CAMEROON

M. Awal Mohamadou
Deputy Director
ANOR
Yaoundé

Mr. Medi Mougui
Embassy
Rome

CANADA

Ms. Kathleen Twardek
Canadian Food Inspection Agency
Ottawa

Mr. Samuel Godefroy
LAVAL University
Quebec

Ms. Patricia Hoy
Agriculture Canada
Ottawa

Ms. Nancy Ing
Regulatory Policy & Risk Management Specialist
Health Canada - Government of Canada
Ottawa

Ms. Meghan Elizabeth Quinlan
Health Canada - Government of Canada
Ottawa

Ms. Alison Wereley
Canadian Food Inspection Agency
Ottawa

CHILE

Ms. Nuri Gras
Executive Secretary
Chilean Food Safety and Quality Agency (ACHIPIA)
Ministry of Agriculture
Santiago

Sra. Luisa Kipreos
Technical Adviser
Ministry of Health
Santiago

Ms. Cassandra Pacheco
Codex Contact Point
Chilean Food Safety and Quality Agency (ACHIPIA)
Ministry of Agriculture
Santiago

Mr. Diego Varela
Chair CCLAC
Chilean Food Safety and Quality Agency (ACHIPIA)
Ministry of Agriculture
Santiago

Sra. Roxana Vera
Jefa del Subdepartamento de Acuerdos Internacionales
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
Santiago

Ms. Constanza Vergara-Escobar
Technical Adviser
Chilean Food Safety and Quality Agency (ACHIPIA)
Ministry of Agriculture
Santiago

Mr. Gonzalo Aranda
Profesional del Subdepartamento de Acuerdos
Internacionales, Departamento de Negociaciones
Internacionales, Dirección Nacional, Servicio Agrícola y
Ganadero (SAG)
Santiago

Mr. Moises Leiva
Gerente General de Alimentos
Chile Alimentos
Santiago

CHINA

Mr. Leishi Zhang
Deputy Director
China National Health Commission Department of Food
Safety Standards, Risk Surveillance and Assessment
Beijing

Mr. Jingen Cheng
Director of Department
Department of Agro-products Quality and Safety,
MARA, P.R.C
Beijing

Mr. Zhutian Wang
Deputy Director General
China National Center for Food Safety Risk Assessment
Beijing

Mr. Zheng Chen
Deputy Secretary-General
Chinese Institute of Food Science and Technology
Beijing

Ms. Hao Ding
Assistant Researcher
China National Center for Food Safety Risk Assessment
Beijing

Ms. Haihong Hao
Professor
Huazhong Agricultural University
Wuhan

Ms. Xiaoxi Ju
Researcher
Macao Municipal Affairs Bureau
Macao S.a.r.

Ms. Shufang Li
Research Assistant, Doctor
Institute of Quality Standard and Testing Technology for
Agro-products, Henan Academy of Agricultural Science
Zhengzhou

Ms. Chang Li
China Codex Contact Point-Agronomist
Center for Agro-Food Quality & Safety, Ministry of
Agriculture and Rural Affairs, P.R.China
Beijing

Mr. Xiaolei Lu
Hangzhou Tea Research Institute, China CO-OP
Hangzhou

Mr. Zhen Lu
Deputy Division Director
China General Chamber of Commerce
Beijing

Ms. Xiaozhe Qi
Engineer
Standards and Quality Center of National Food and
Strategic Reserve Administration (NAFRA)
Beijing

Mr. Xiongwu Qiao
Shanxi Academy of Agricultural Sciences
Taiyuan

Ms. Jing Tian
Researcher
China National Center for Food Safety Risk Assessment
Beijing

Mr. Zhong Wan
Staff member
Standards and Quality Center of National Food and
Strategic Reserves Administration
Beijing

Mr. Songjun Wang
Nanjing Institute for Comprehensive Utilization of Wild
Plants, China CO-OP
Nanjing

Ms. Hejia Wang
China Institute of Veterinary Drug Control
Beijing

Mr. Xiaofeng Wang
State Administration for Market Regulation
Beijing

Mr. Guibiao Ye
ICAMA/CCPR
Beijing

Mme. Yan Zhang
Standards and Quality Center of NAFRA
Beijing

COLOMBIA

Mr. Aurelio Mejia
Director de Regulación
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Bogotá

Ms. Zonia Elizabeth Caro Carvajal
Codex & SPS Adviser
Ministry of Commerce, Industry and Tourism
Bogotá

Sra. María Claudia Jimenez
Coordinadora Grupo Alimentos y Bebidas
Invima
Bogotá

Sra. Blanca Cristina Olarte Pinilla
Ministerio de Salud y Protección Social
Bogotá

Sra. Norma Constanza Soto
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y
Alimentos INVIMA
Bogotá

COSTA RICA

Sra. Luisa Diaz Sanchez
Directora Calidad
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
San José

Sra. Carmen Tatiana Cruz Ramírez
Jefe Reglamentación Técnica y Codex
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
San José

Sra. Amanda Lasso
Asesor Codex Alimentarius
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Heredia

CÔTE D'IVOIRE

Mr. Ardjouma Dembele
Directeur du Laboratoire National d'Appui au
Développement Agricole (LANADA)
Président du Comité National du Codex Alimentarius
Abidjan

Mme. Aman Amah Marine Adjei
Chargé d'Etudes
Ministère de l'Agriculture et du Développement Rural
Abidjan

M. Bertin Anon
Directeur des Productions Vivrières et de la Sécurité
Alimentaire, Point de Contact du Codex Côte d'Ivoire
Ministère de l'Agriculture et du Développement Rural
Abidjan

Mr. Kouadio Maxime Esso
Sous-Directeur de la Recherche Agricole
Ministère de l'Agriculture et du Développement Rural
Abidjan

Mme. Diemeléou Assouh Chantal Aka
Spécialiste Sécurité Alimentaire et Recherche
Agronomique
Secrétariat Exécutif du Conseil National de Nutrition, de
l'Alimentation et de la Petite Enfance (CONNAPE)
Abidjan

M. N'guessan Kouassi
Sous-Directeur de l'Inspection phytosanitaire à la
Direction de la Protection des Végétaux, du Contrôle et
de la Qualité
Ministère de l'Agriculture et du Développement Rural
Abidjan

Mme. Yoboue Patricia Ngoran-Theckly
Point Focal SUN, Conseiller Principal auprès du Centre
Régional d'Excellence contre la Faim et la Malnutrition
(CERFAM)
Présidence de la République de Côte d'Ivoire
Abidjan

Mr. Stanislas Dewinther Tape
Sous-Directeur de la Qualité et de la Formation/
Responsable Qualité
Laboratoire National d'Essais de Qualité de Métrologie
et d'Analyses (LANEMA)
Abidjan

CROATIA

Ms. Iva Mraović
Ministry of Agriculture
Zagreb

CUBA

Sra. Hortensia Nancy Fernández Rodríguez
Directora General de la Oficina Nacional de
Normalización, Presidenta del Comité Nacional CODEX
Cuba
La Habana

Ing. Angel Casamayor
Especialista de la Dirección de Regulaciones Técnicas y
Calidad del Ministerio del Comercio Exterior y la
Inversión extranjera (MINCEX)
La Habana

Ing. Rocio Hernández. Especialista
Principal de la Dirección de Calidad y Tecnología del
Ministerio de la Industria Alimentaria (MINAL)
La Habana

Sra. Mayra Martí .Jefa
Dpto. de Higiene de los alimentos y Nutrición del
Ministerio de Salud pública (MINSAP)
La Habana

Ing. Mariana Pérez
Jefa Dpto. Independiente de Gestion de calidad del
Ministerio de la Agricultura (MINAG)
La Habana

CYPRUS

Ms. Annoula Kouppari
Ministry of Agriculture
Nicosia

CZECHIA

Ms. Dana Triska
Head of Food Chain Unit
Ministry of Agriculture of the Czech Republic
Prague

DENMARK

Mr. Jens Therkel Jensen
Senior Advisor, International Co-operation Unit
Danish Veterinary and Food Administration
Glostrup

Ms. Susanne Kofoed
Special Advisor
Danish Veterinary and Food Administration
Glostrup

DOMINICA

Ms. Mara Abraham
Programme Manager-Standards Development
Dominica Bureau of Standards
Roseau

DOMINICAN REPUBLIC

Ing. Elsa Acosta Piantini
Encargada Departamento Alimentos (DIGEMAPS)
Ministerio de Salud Pública
Santo Domingo

Sr. Modesto Pérez Blanco
Coordinador Normas Alimenticias (DIGEMAPS)
Ministerio de Salud Pública
Santo Domingo

Sr.E. Mario Arvelo
Embajador, Representante Permanente
Misión Permanente de República Dominicana
ante las agencias de las Naciones Unidas con sede en
Roma (FAO-FIDA-PMA)
Roma

Sra. Julia Vicioso
Ministra Consejera, Representante Alterna
Misión Permanente de República Dominicana
ante las agencias de las Naciones Unidas con sede en
Roma (FAO-FIDA-PMA)
Roma

Sra. Diana Infante
Consejera, Representante Alterna
Misión Permanente de República Dominicana
ante las agencias de las Naciones Unidas con sede en
Roma (FAO-FIDA-PMA)
Roma

Sra. Liudmila Kuzmicheva
 Consejera, Representante Alternativa
 Misión Permanente de República Dominicana
 ante las agencias de las Naciones Unidas con sede en
 Roma (FAO-FIDA-PMA)
 Roma

Sra. Patricia Rodríguez
 Consejera, Representante Alternativa
 Misión Permanente de República Dominicana
 ante las agencias de las Naciones Unidas con sede en
 Roma (FAO-FIDA-PMA)
 Roma

Sra. María Laureano
 Primera Secretaria, Representante Alternativa
 Misión Permanente de República Dominicana
 ante las agencias de las Naciones Unidas con sede en
 Roma (FAO-FIDA-PMA)
 Roma

ECUADOR

Mr. Rommel Betancourt
 Coordinador General de Inocuidad de Alimentos
 AGROCALIDAD
 Quito

Mr. Segundo Israel Vaca Jimenez
 Food Safety Analyst
 AGROCALIDAD
 Quito

Ms. Daniela Vivero
 AGROCALIDAD
 Quito

EGYPT

Ms. Hanan Fouad Hamid Ibrahim Hashem
 Head of Food Standards Department
 Egyptian Organization for Standardization and Quality
 (EOS)
 Cairo

Ms. Zienab Abdel-Rahman
 Food Standard Specialist
 Egyptian Organization for Standardization and Quality
 Cairo

Ms. Reda Esmail
 Food Standards Specialist
 Egyptian Organisation for Standards and Quality
 Cairo

Mr. Salaheldin Hussein Sayed Ahmed Abouraia
 Prof emeratus
 Faculty of Agriculture - Cairo University
 Cairo

Mr. Ashraf Esmael Mohamed Afify
 Chairman
 Egyptian Organization for Standardization and Quality
 (EOS)
 Cairo

M. Noha Attia
 Food Standard Specialist
 Egyptian Organization for Standardization and Quality
 Cairo

Ms. Mariam Barsoum
 Food Standards Specialist
 Egyptian Organization for Standardization & Quality
 Cairo

Mr. Mustafa Eldeeb
 Regulatory Affairs HUB Manager at Bel - NEAR &
 Middle East
 BEL
 Cairo

Mr. Ahmed Elhelw
 Codex Contact Point
 Egyptian Organization for Standardization & Quality
 (EOS)
 Cairo

Mr. Ahmed Eltoukhy
 Scientific and Regulatory Affairs Lead
 International Co. for Agro Industrial Projects (Beyti)
 Cairo

Mr. Elshahat Abdelrahman Selim Eltoukhy
 Deputy Executive Director
 Chamber of Food Industries
 Cairo

Mme. Nermeen Ibahim Eldesokey Abdelfadeel Khalifa
 Head of Beverage Industry , CFI , Scientific &
 Regulatory Affairs Senior Manager , Atlantic
 Atlantic
 Cairo

Mme. Haidy Mohy
 Scientific Regulatory Affairs-MENA-Pepsico
 Egypt- PepsiCo
 Cairo

Ms. Mervat Ahmed Fouad Mohamed Fouad Nasr
 Consultant of Special Food
 National Nutrition Institute
 Cairo

Mr. Mohamed Nasser
 Food Standards Specialist
 Egyptian Organization for Standardization and Quality
 (EOS)
 Cairo

Ms. Rania Omara
Food Standards Specialist
EOS
Cairo

Mr. Mohamed Shamekh
Regional Regulatory Affairs Manager
Fonterra Egypt limited company
Cairo

Mr. Mohamed Teliba
Standardization Specialist
Higher Institute for Agricultural Cooperation
Bdr City

EL SALVADOR

Sra. Raquel Martínez
Directora Técnica
Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica
(OSARTEC)
San Salvador

Sra. Claudia Guzmán
Jefe del Punto de Contacto Codex Alimentarius
OSARTEC
San Salvador

Sr. Josué Daniel López Torres
Técnico Especialista Codex Alimentarius
Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica-
OSARTEC
San Salvador

ERITREA

Mr. Tekleab Ketema
Director General
Ministry of Agriculture
Asmara

ESTONIA

Ms. Svetlana Jankovenko
Adviser, Codex Contact Point
Ministry of Rural Affairs of Estonia
Tallinn

EUROPEAN UNION

Mr. Dirk Lange
European Commission
Brussels

Mr. Robert Dautzenberg
General Secretariat of the Council EU
Brussels

Ms. Bernadette Klink-Khachan
EU Codex Contact Point
European Commission
Brussels

Mr. Jörg Roos
European Union
Brussels

Mr. Francisco Javier Dominguez Orive
European Union
Brussels

Mr. Sébastien Goux
Deputy Head of Unit
European Commission
Brussels

Mr. Risto Holma
European Union
Brussels

Mr. Alexander Rogge
Political Administrator
General Secretariat of the Council of the EU
Brussels

Ms. Anna Szajkowska
Policy Officer
European Union
Brussels

ETHIOPIA

Mr. Mulat Abegaz Legesse
General Manager
Addis Ababa

FIJI

Mr. Vio Ratu Namosi Veretawatini
Senior Agricultural Officer
Government
Suva

Mr. Navitalai Tuivuniwai
National Export Market Systems Facilitator
PHAMA Plus
Suva

Ms. Adi Susana Tuivuya
Principal Economic Planning Officer – AgTrade
Ministry of Agriculture, Economic Planning & Statistics
Division
Suva

FINLAND

Mr. Sebastian Hielm
Food Safety Director
Ministry of Agriculture and Forestry
Helsinki

Ms. Anne Haikonen
Legislative Counsellor
Ministry of Agriculture and Forestry
Helsinki

FRANCE

M. Florian Simonneau
 Direction générale de la concurrence, de la
 consommation et de la répression des fraudes, Adjoint
 au chef du bureau 4B
 Ministère de l'Économie

Mme Céline Germain
 Cheffe du bureau des négociations européennes et
 multilatérales
 Direction générale de l'alimentation
 Ministère de l'Agriculture
 Paris

M. Stéphane Larrêche
 Chef du Bureau des intrants et de la santé publique en
 élevage
 Direction générale de l'alimentation
 Ministère de l'Agriculture
 Paris

Mrs Delphine Babin-Pelliard
 Conseillère agricole
 Représentation permanente de la France auprès de la
 FAO, du PAM et du FIDA
 Rome

Mme Louise Dangy
 Secrétariat général des affaires européennes
 Point de contact pour le Codex Alimentarius
 Paris

M. Jean-Luc Angot
 Président du Comité du Codex sur les principes
 généraux
 Ministère de l'Agriculture
 Paris

GAMBIA

Mr. Mamodou Bah
 Food Safety & Quality Authority
 Banjul

GERMANY

Mr. Niklas Schulze Icking
 Federal Ministry of Food and Agriculture (BMEL)
 Berlin

Ms. Anne Beutling
 Federal Ministry of Food and Agriculture (BMEL)
 Berlin

Ms. Anja Brönstrup
 Federal Ministry of Food and Agriculture (BMEL)
 Bonn

Mr. Oliver Mellenthin
 Federal Ministry of Food and Agriculture (BMEL)
 Berlin

Ms. Alina Steinert
 Federal Ministry of Food and Agriculture (BMEL)
 Bonn

Ms. Hilke Thordsen-Böhm
 Federal Ministry of Food and Agriculture (BMEL)
 Berlin

Ms. Outi Tyni
 General Secretariat of the EU Council
 Brussels

GHANA

Mr. Sam Adu-Kumi
 Director/Chemicals and Waste
 Environmental Protection Agency
 Accra

Mr. Niilante Amisah
 Lecturer
 University of Ghana
 Accra

Mr. Andrew Amankwah Lartey
 Codex Contact Point Manager
 Ghana Standards Authority
 Accra

Ms. Pokuaa Appiah-Kusi
 Ghana Standards Authority
 Accra

Mr. Roderick Kwabena Daddey-Adjei
 Ag. Head Food Division
 Food and Drugs Authority, Ghana
 Accra

Ms. Phyllis Sekyi-Djan
 Assistant Commissioner
 GRA-CUSTOMS DIVISION
 Accra

GREECE

Ms. Dimitra Papadimitriou
 National Codex Contact Point
 Hellenic Food Authority (EFET)
 Athens

Ms. Olga Kanli
 Codex Alimentarius Contact Point
 Hellenic Food Authority (EFET)
 Athens

GUATEMALA

Sr. Nelson Antonio Ruano García
 Presidente del Codex Guatemala
 Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
 Guatemala

Mr. Mario Alvarez Orellana
Programa de vigilancia
Ministerio de salud pública y asistencia social
Guatemala

Sr. Humberto Donato Gonzalez Alvarado
Jefe del Departamento de Productos de Origen Animal
e Hidrobiológico
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Jocotenango

Sra. Karla Lucas
National Committee
Guatemala

Mr. Otto Fernando Maldonado
Codex National Committee Deputy Coordinator
Ministry of Agriculture
Guatemala

Sra. Ursula Quintana
Codex National Committee
Guatemala

GUYANA

Ms. Andrea Mendonca
Guyana National Bureau of Standards
Georgetown

Ms. Tandeka Barton
Principal Analytical Scientific Officer
Government Analyst
Food and Drug Department (GA-FDD)
Georgetown

Mr. Mark Pierre
CEO, Guyana Food Safety Authority
Ministry of Agriculture
Georgetown

HONDURAS

Ms Mirian Bueno Almendarez
Subdirectora General de Inocuidad Agroalimentaria
Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad
Agroalimentaria (SENASA)
Tegucigalpa

Ms. Yolandina Lambur
Secretaría Técnica Codex Honduras
SENASA
Tegucigalpa

Sra. Katia Margarita Castillo
Coordinadora Sub Comité CCFV
Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad
Agroalimentaria
Tegucigalpa

Sra. Fany Waleska Cárcamo Jiménez
Presidenta Comité Nacional del Codex Honduras
Dirección General de Protección al Consumidor /
Secretaría Desarrollo Económico
Tegucigalpa

Sra. Liza María Madrid
Technical Coordinator
Organismo Hondureño de Acreditación
Tegucigalpa

Sra. Wendy Johana Martinez Lucas
Sub Coordinadora Sub Comité CCFNSDU
Agencia de Regulación Sanitaria
Tegucigalpa

Sr. Juan Carlos Paguada Rubio
Coordinador Sub Comité CCPR
Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad
Agroalimentaria
Tegucigalpa

Sra. Fabiola Sarai Palma Flores
Miembro Comité Nacional del Codex Honduras
Secretaría de Salud
Tegucigalpa

Sr. Francisco Rico
Coordinador Sub Comité CCFA
Agencia de Regulación Sanitaria
Tegucigalpa

Sra. María Eugenia Sevilla
Coordinadora Sub Comité CCFH
Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad
Agroalimentaria
Tegucigalpa

Sr. Wilfredo Josue Valle Moreno
Coordinador Sub Comité CCNFSDU
Agencia de Regulación Sanitaria
Tegucigalpa

HUNGARY

Mr. Attila Nagy
Director, Chair of CCMAS
National Food Chain Safety Office
Budapest

Ms. Krisztina Frányó
National Food Chain Safety Office
Budapest

Ms. Rita Temesfalvi
Ministry of Agriculture
Budapest

INDIA

Ms. Rita Teautia
Chairperson
Food Safety and Standards Authority of India
New Delhi

Mr. Sunil Kumar Bakshi
Head (Regulations)
Food Safety and Standards Authority of India
New Delhi

Mr. Santosh Kumar Banjara
Medical Scientist
ICMR-National Institute of Nutrition
Hyderabad

Mr. Puneet Gupta
Technical Officer
Food Safety and Standards Authority of India
New Delhi

Mr. Aditya Jain
Senior Manager
NDDB
Anand

Mr. Surendar Reddy Jali
Additional Director
Export Inspection Council
New Delhi

Ms. Pushpinderjeet Kaur
Assistant Director
Food Safety and Standards Authority of India
New Delhi

Mr. Sudharshan Madenur Rangaswamy
Chairperson CCSCH
Spices Board India
Hassan 573134

Mr. Ramesh Babu Natarajan
Scientist-C, Organizing Secretary, CCSCH
Spices Board, Ministry of Commerce and Industry, Govt
of India
Kochi

Mr. Karthikeyan Perumal
Deputy Director
Food Safety and Standards Authority of India
New Delhi

Ms. Sakshee Pipliyal
Technical officer
Food Safety and Standards Authority of India
Delhi

Mr. Devendra Prasad
Deputy General Manager
APEDA
New Delhi

Ms. Rubeena Shaheen
Director
Food Safety and Standards Authority of India
New Delhi

Mr. Krishan Kumar Sharma
Network Coordinator & Principal Scientist
ICAR-Indian Agricultural Research Institute
New Delhi

Mr. Jasvir Singh
Reg. Sc. & Govt. Affairs Leader
DANISCO India Pvt Ltd
New Delhi

Mr. Jitender Singh
Scientist
National Dairy Development Board, India
Anand

Mr. Parmod Siwach
Assistant Director
Export Inspection Council
New Delhi

Ms. Vandana Tripathy
Senior Scientist
ICAR-Indian Agricultural Research Institute
New Delhi

INDONESIA

Mr. Kukuh S. Achmad
Chairman
National Standardization Agency of Indonesia
Jakarta

Ms. Ratri Alfitasari
National Standardization Agency of Indonesia
Jakarta

Ms. Agnes Dewi
Third Secretary
Embassy of Indonesia in Rome
Rome

Mr. Purwiyatno Hariyadi
Southeast Asian Food and Agricultural Science and
Technology (SEAFST) Center
Bogor Agricultural University (IPB)
Bogor

Mr. Singgih Harjanto
Codex Contact Point Secretariat
National Standardization Agency of Indonesia
Jakarta

Ms. Yusra Egayanti
Deputy Director for Certain Food Standardization
Indonesian Food and Drug Authority
Jakarta

Ms. Reri Indriani
Deputy of Processed Food Control
Indonesian Food and Drug Authority
Jakarta

Mr. Apriyanto Dwi Nugroho
Deputy Director for Food Safety
Agency for Food Security, Ministry of Agriculture
Jakarta

Ms. Sutanti Siti Namtini
Director of Processed Food Standardization
Indonesian Food and Drug Authority
Jakarta

Mr. Wahyu Purbowasito
Director of Standards Development for Agro, Chemistry,
Health and Halal
National Standardization Agency of Indonesia
Jakarta

Ms. Ida Ayu Ratih
Agriculture Attache
Embassy of Indonesia in Rome
Rome

Ms. Trisna Ningsih
Director of Processing and Quality Development
Ministry of Marine Affairs and Fisheries
Jakarta

Ms. Lia Sugihartini
Deputy Director of Standardization
Ministry of Marine Affairs and Fisheries
Jakarta

IRAN, ISLAMIC REPUBLIC OF

Ms. Nayereh Sadat Pirouzbakht
Institute of Standards and Industrial Research of IRAN
Tehran

Ms. Farahnaz Gholasee
Director General
Institute of Standards and Industrial Research (ISIRI)
Tehran

Ms. Samaneh Eghtedari
Expert of Codex Group in Iran
Institute of Standards and Industrial Research (ISIRI)
Tehran

Mr. Mohammad Hossein Shojaee
Institute of Standards and Industrial Research of IRAN
Tehran

Ms. Soudabeh Yahyazadeh
Deputy Director
Institute of Standards and Industrial Research (ISIRI)
Tehran

Ms. Leila Zinatbakhsh
Institute of Standards and Industrial Research (ISIRI)
Tehran

IRAQ

Ms. Nagham Hameed
Chief Senior Biologist
Central Organization for Standardization and Quality
Control
Baghdad

IRELAND

Mr. Patrick Kelly
Agricultural Inspector Research and Codex Division
Department of Agriculture Food and the Marine
Dublin

Ms. Pamela Byrne
CEO
Food Safety Authority of Ireland
Dublin

ITALY

Mr. Ciro Impagnatiello
Ministry of Agricultural Food and Forestry Policies
Rome

Mr. Giulio Cardini
Ministry of Food, Agriculture and Forestry - MIPAAF
Rome

Mr. Pierdavid Lecchini
Head Office 3 General Secretariat
Ministry of Health
Rome

Ms. Elisabetta Lanzellotto
Ministry of Agriculture
Rome

JAMAICA

Ms. Suzan McLennon-Miguel
Senior Veterinary Specialist
Veterinary Epidemiology
Public Health and Food Safety Unit
Kingston

Mr. Earle Stewart
Bureau of Standards Jamaica
Kingston

JAPAN

Mr. Hidetaka Kobayashi
Director, Agricultural Chemicals Office
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
Tokyo

Ms. Asuka Horigome
Science Officer
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
Tokyo

Ms. Mitsuko Imai
Deputy Director
Ministry of Health, Labour and Welfare
Tokyo

Ms. Tomoko Ishibashi
Director, International Standards Office
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
Tokyo

Mr. Koji Miura
Adviser
Ministry of Health, Labour and Welfare
Tokyo

Mr. Soichiro Nagamatsu
Director, Office of International Food Safety
Ministry of Health, Labour and Welfare
Tokyo

Ms. Rin Ogiya
Director, Office of International Food Safety
Ministry of Health, Labour and Welfare
Tokyo

Ms. Aya Orito Nozawa
Associate Director, International Standards Office
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries of Japan
Tokyo

Ms. Rina Yamaguchi
Science Officer
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries of Japan
Tokyo

JORDAN

Ms. Lana Marashdeh
Jordan Accreditation and Standardization Director
JSMO
Amman

Ms. Reema Zoubi
Standardization Officer
Jordan Standard and Metrology Organization
Al Salt

KAZAKHSTAN

Mr. Nurkan Sadvakasov
Ministry of Healthcare of the Republic of Kazakhstan
Nur-Sultan

Ms. Nailya Karsybekova
Ministry of Health
Nur-Sultan

Ms. Tolysbayeva Zhanar
Ministry of Healthcare of the Republic of Kazakhstan
Nur-Sultan

KENYA

Ms. Grace Muchemi
Ag. General Manager Analytical Services
Pest Control Products Board
Nairobi

Mr. Lawrence Aloo
NPHL-National Public Health Laboratory
Nairobi

Mr. Allan Azegele
Deputy Director of Veterinary Services
Ministry of Agriculture, Livestock, Fisheries and
Irrigation.
Nairobi

Mr. George Kiminza
Food Standards Officer -Kenya Bureau of Standards
Kenya Bureau of Standards
Nairobi

Ms. Maryann Kindiki
Acting Manager - National Codex Contact Point
Kenya Bureau of Standards
Nairobi

Ms. Mildred Kosgei
Principal Standards and Enterprise Development Officer
Kenya Dairy Board
Nairobi

Mr. Zacharia Lukorito
Chief Manager - Standards Development and Trade
Kenya Bureau of Standards
Nairobi

Mr. Kimutai Maritim
Coordinator CCAFRICA
DVS
Nairobi

Mr. Peter Mutua
Ag. Manager, Food Standards Division
Kenya Bureau of Standards
Nairobi

Ms. Lucy Namu
Head - Analytical Chemistry Laboratory and Food Safety
Kenya Plant Health Inspectorate Service
Nairobi

Ms. Esther Ngari
Director
Standards Development and International Trade
Kenya Bureau of Standards
Nairobi

Mr. Geoffrey Odero
Senior Trade Development Officer
State Department for Trade
Nairobi

Mr. James Ojiambo
Nestle Kenya
Nairobi

Mr. Derrick Okello
Principal Trade Development Office
State Department of Trade
Nairobi

Ms. Josephine Simiyu
Regulations and Compliance manager
Agriculture and Food Authority
Nairobi

Mr. George Abong
Senior Lecturer
University of Nairobi
Nairobi

Ms. Felista Nyakoe
Manager - Testing Laboratories
Kenya Accreditation Service
Nairobi

Ms. Julia Kerubo Kiage-Otaya
Scientific and Regulatory Affairs Manager - East and
Central Africa Franchise
Nairobi

KOREA, DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC OF

Mr. Kyongdok Jon
Alternate Representative to the UN Agencies in Rome,
DPR Korea Embassy in Rome
Rome

Mr. Chon Gil Kim
Deputy Permanent Representative to the UN Agencies
in Rome
DPR Korea Embassy in Rome
Rome

KOREA, REPUBLIC OF

Mr. Sang Bae Han
Director General
Ministry of Food and Drug Safety
Cheongju

Mr. Sang Hyeon Yoon
Senior Scientific Officer
Ministry of Food and Drug Safety
Cheongju

Mr. Joon-Goo Lee
Scientific Officer
Ministry of Food and Drug Safety
Cheongju

Mr. Sang-Mok Lee
Scientific Officer
Ministry of Food and Drug Safety
Cheongju

Ms. Yeonkyu Lee
Codex Researcher
Ministry of Food and Drug Safety
Cheongju

Ms. Jieun Lee
Codex Researcher
Ministry of Food and Drug Safety
Cheongju

Ms. Young-Jae Yang
Codex Researcher
Ministry of Food and Drug Safety
Cheongju

Mr. Jaehong Chang
Director
Ministry of Agriculture, Food and Rural Affairs
Sejong

Mr. Seunglae Kim
Deputy Director
Ministry of Agriculture, Food and Rural Affairs
Sejong

Ms. Juyoung Lee
Deputy Director
Ministry of Agriculture, Food and Rural Affairs
Sejong

Ms. Jihyun Sohn
Assistant Director
Ministry of Agriculture, Food and Rural Affairs
Sejong

Ms. Shinwon Kang
SPS Researcher
Ministry of Agriculture, Food and Rural Affairs
Sejong

Ms. Yoye Yu
SPS Researcher
Ministry of Agriculture, Food and Rural Affairs
Sejong

Ms. Hyunjeong Lee
Assistant Director
National Agricultural Products Quality Management
Service
Gimcheon

Ms. Jihye Yang
Researcher
Ministry of Oceans and Fisheries
Sejong

Ms. Jiwon Yeo
Researcher
Ministry of Oceans and Fisheries
Sejong

Mr. Yong Ho Park
Chair, TFAMR
Seoul National University
Seoul

Mr. You-shin Shim
Principal Research Scientist
Korea Food Research Institute
Wanju

Mr. Jin-woo Kim
Research Scientist
Korea Food Research Institute
Wanju

KUWAIT

Ms. Reem Alfulajj
Public Authority for Food and Nutrition
Kuwait

Dr. Amal Alrashdan
Deputy Director General for Inspection and Control
Public Authority for Food and Nutrition
Kuwait

Ms. Badria Alshemmari
Industrial Engineer
Public Authority for Food and Nutrition
Kuwait

KYRGYZSTAN

Ms. Dinara Aitmurzaeva
Head of Standardization Division
Center for Standardization and Metrology under the
Ministry of Economy of the Kyrgyz Republic
Bishkek

LAO PEOPLE'S DEMOCRATIC REPUBLIC

Ms. Viengxay Vansilalom
Deputy Director
Food and Drug Department, Ministry of Health
Vientiane

Mr. Khamphone Sysanhouth
Director
Ministry of Agriculture and Forestry
Vientiane Capital

LATVIA

Ms. Dace Ugare
Deputy Director
Ministry of Agriculture
Riga

LEBANON

Ms. Lina Assi
Engineer - Head of Standards and Inspection Division
Ministry of Industry
Beirut

Ms. Cecile Obeid
LIBNOR
Beirut

Ms. Kawkab Sinno
Regulatory Consultant
Import Food Beverage Consumer Goods Syndicate
Beirut

LIBERIA

Mr. Stephen Mambu
Director
National Standards Laboratory
Monrovia

LIBYA, STATE OF

Ms. Sakina A EL Khabuli
Codex Contact Point - Libya
Libyan National center for Standardization & Metrology
Tripoli

LITHUANIA

Mr. Albertas Barzda
Deputy Director
Health Education and Diseases Prevention Centre
Vilnius

LUXEMBOURG

Ms. Simone Adam
Responsable de domaine formation
Commissariat du gouvernement à la qualité, à la fraude
et à la sécurité alimentaire
Strassen

MADAGASCAR

Mme. Lantomalala Raharinosy
Point de contact national du Codex
Ministère de l'Industrie, du Commerce et de l'Artisanat
Antananarivo

Mme. Henintsoa Harizafy
Comité National du Codex Alimentarius
Antananarivo

Mr. Emile Randrianjohany
Expert on edible mushrooms
Centre National des Recherches sur l'Environnement
Antananarivo

Mr. Didier Andrianarison
Ministère de l'Industrie, du Commerce et de l'Artisanat
Antananarivo

MALAWI

Mr. Fred Sikwese
Director of Standards Development
Malawi Bureau of Standards
Blantyre

Mr. Justin Onani
Standards Officer
Malawi Bureau of Standards
Blantyre

MALAYSIA

Ms. Norrani Eksan
Director
Food Safety and Quality Division (MOH)
Putrajaya

Ms. Nor Nabihah Ab Rahman
Ministry of Health
Putrajaya

Ms. Nurhazwani Abd Rahman
Food Safety And Quality Division
Ministry of Health
Putrajaya

Ms. Ruhana Abdul Latif
Ministry of Health Malaysia
Selangor

Ms. Zailina Abdul Majid
Deputy Director
Food Safety and Quality Division
Putrajaya

Ms. Raizawanis Abdul Rahman
Principal Assistant Director
Food Safety and Quality Division
Ministry of Health
Putrajaya

Mr. Mohd Fairuz Affendy
Department of Agriculture
Kuala Lumpur

Ms. Shailini Ashoka
Department of Chemistry
Petaling Jaya

Ms. Sudarti Asri
Principal Assistant Director
Department of Agriculture
Putrajaya

Ms. Maizatul Azlina Chee Din
Principal Assistant Director
Food Safety and Quality Division
Ministry of Health
Kuala Lumpur

Ms. Nuraini Ghaifullah
Food Safety and Quality Division
Ministry of Health
Putrajaya

Ms. Nurhayati Kamyon
Department of Agriculture
Kuala Lumpur

Ms. Siti Irfah MD Ishak
Food Safety and Quality Division
Ministry of Health
Putrajaya

Ms. Sakhiah MD Yusof
Food Safety and Quality Division
Ministry of Health
Putrajaya

Ms. Rohaya Mohd Ali
Director of Veterinary Public Health
Department of Veterinary Services
WP Putrajaya

Ms. Nurul Hidayati Mohd Nasir
Senior Assistant Director
Food Safety and Quality Division
Ministry of Health
Putrajaya

Ms. Vajidah Sunoto Hj Faisal
Department of Agriculture
Kuala Lumpur

Ms. Shazlina Mohd Zaini
Senior Assistant Director
Food Safety and Quality Division
Ministry of Health
Putrajaya

Ms. Kanga Rani Selvaduray
Head of Nutrition Unit
Malaysia Palm Oil Board
Kajang, Selangor

Ms. Zawiyah Sharif
Food Safety and Quality Division
Ministry of Health
Putrajaya

Ms. Nuurul Hidayah Sharipan
Food Safety and Quality Division
Ministry of Health
Putrajaya

Mr. Ahmad Nadzri Sulaiman
Director
Food Safety and Quality Division
Ministry of Health
Putrajaya

Dr. Norazlina Md Noh
Veterinarian
Department of Veterinary Services
Putrajaya

Ms. Yusniza Mohd Yusof
Veterinary Officer
Department of Veterinary Services
Putrajaya

MALI

Mr. Mahmoud Abdoul Camara
Chargé du Secrétariat Codex Mali
Agence Nationale de la Sécurité Sanitaire des Aliments
Bamako

MAURITIUS

Mme. Shalini A. Neeliah
Codex Contact Point for Mauritius
Food Science and Technology Division
Ministry of Agro-Industry and Food Security
Agricultural Services
Reduit

MEXICO

Sr. Cesar Orozco Arce
Director
Ministry of Economy
Mexico City

Sra. María Guadalupe Arizmendi
Dictaminador Especializado
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos
Sanitarios
Ciudad de México

Sr. Guillermo Arroyo Gómez
Verificador/Dictaminador Sanitario Especializado
COS/DEPE
Ciudad de México

Sr. Fernando Faz
Sader
La Paz Baja California Sur

Ms. Tania Fosado
DGN
Ciudad de México

Mr. Carlos Garnica
COFEPRIS
México

Sra. María Elena González
SENASICA
Ciudad de México

Sra. Yazbeth López Ortiz
Gerente de Análisis y Desarrollo de Pruebas
Fisicoquímicas y Toxicológicas
CCAYAC
Ciudad de México

Sra. Mariana Jimenez
Verificadora Sanitaria Especializada
COFEPRIS
Ciudad de México

MVZ Gabriela Alejandra Jiménez Rodríguez
Subdirectora de Normas
Dirección General de Fomento a la Agricultura
Subsecretaría de Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Ciudad de México

Irma Rossana Sánchez Delgado
Verificadora/Dictaminadora Especializada
CGSFS/DEOI/GAIIA
Ciudad de México

Ms. Penelope Sorchini
Verificadora Especializada
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos
Sanitarios COFEPRIS
Mexico City

Sr. Guillermo Vega Rodríguez
Coordinador de Aseguramiento de la Calidad CCAYAC
Ciudad de México

MONTENEGRO

Ms. Ana Velimirovic
EFSA Focal Point
Administration for Food Safety, Veterinary and
Phytosanitary Affairs
Podgorica

MOROCCO

Mme. Khadija Kadiri
Point de contact du Codex Maroc
ONSSA
Rabat

Mme. Oleya El Hariri
Chief of Service
ONSSA
Rabat

Mme. Hasnaâ Harrak
Directeur de Recherche
Institut National de la Recherche Agronomique INRA
Marrakech

Mme. Fedwa Hihi
Office National des Pêches
Casablanca

M. Mohammed Hommani
Conseiller Unicop
UNICOP
Rabat

Mr. Layachi Najib
Conseiller Ficopam/Fenagri
Casablanca

Ms. Bouchra Messaoudi
ONSSA
Rabat

Ms. Ilham Nassri
Food Safety Researcher
Scientific Institute of Rabat
Rabat

Mr. Younés Noutfia
INRA
Rabat

Ms. Sanae Ouzzani
ONSSA
Rabat

Mr. Jean Siegel
UNICOP
Safi

Mr. Rachid Tadili
EACCE
Casablanca

MYANMAR

Ms. Khin Lay Zan
Assistant Director, Head of Pesticide Analytical
Laboratory, Plant Protection Division
Department of Agriculture
Yangon

NETHERLANDS

Ms. Marie-Ange Delen
Codex Alimentarius Coordinator The Netherlands
Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality
The Hague

Ms. Sally Hoffer
Chairperson of the CCCF
Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality
The Hague

Ms. Rosa Peran Sala
Ministry of Health, Welfare and Sport
The Hague

Ms. Ana Isabel Viloria Alebesque
Ministry of Health
The Hague

NEW ZEALAND

Mr. Raj Rajasekar
Ministry for Primary Industries
Wellington

Ms. Lisa Ralph
Ministry for Primary Industries
Wellington

Ms. Anna Tyler
Manager International Standards Organisations
Wellington

NICARAGUA

Ms. Miriam Carolina Canda Toledo
Punto de Contacto del Codex en Nicaragua
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio
Managua

Sra. Bertha Elizabeth Martinez Miranda
Responsable Departamento de Regulación y Control de
Insumos Pecuarios
Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, IPSA
Managua

Sra. Clara Soto
Responsable Vigilancia Sanitaria de los Alimentos
Ministerio de Salud
Managua

Sr. Denis Saavedra Vallejos
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio
Managua

NIGERIA

Prof. Mojisola Christianah Adeyeye
Director-General
National Agency for Food and Drug Administration and
Control (NAFDAC)
Abuja

Mr. Charles Nwagbara
Head, CCP
Standards Organisation of Nigeria
Abuja

Mr. Muhammad Aligana
Deputy Director
Federal Ministry of Agriculture and Rural Development
Abuja

Ms. Mabel Aworh
Federal Ministry Of Agriculture And Rural Development
Abuja

Ms. Eva Edwards
Deputy Director/Head, Food Safety/Codex/Regulations
National Agency for Food and Drug Administration and
Control (NAFDAC)
Lagos

Ms. Talatu Ethan
Deputy Director
Standards Organisation of Nigeria
Lagos

Mr. Sherif Olagunju
Director
National Agency For Food And Drug Administration and
Control NAFDAC
Lagos

Mr. Ibrahim Yahaya
Principal Standards Officer, CCP Nigeria
Standards Organisation of Nigeria
Abuja

NORTH MACEDONIA

Ms. Katerina Jonovska
Associate in Department for EU and International
Cooperation
Food and Veterinary Agency
Resen

NORWAY

Ms. Vigdis Synnoeve Veum Moellersen
Senior Adviser and Codex Contact Point
Norwegian Food Safety Authority
Brummunddal

Mr. Knut Berdal
Senior Science and Technology Adviser
Ministry of Agriculture and Food
Oslo

Mr. Halvard Kvamsdal
Senior Adviser
Royal Norwegian Ministry of Health and Care Services
Oslo

M. Knudtsen Bjørn Røthe
Regional Director, Chair of the CCFPP
Norwegian Food Safety Authority
Steinkjer

PANAMA

Sr. Joseph Gallardo
Ingeniero en Alimentos
Ministerio de Comercio e Industrias
Panama

Sra. Aracelis A. De Vergara
Ingeniero Agronomo Supervisor de plantas de alimentos
Ministerio de Salud
Panama

Sra. Carmela Castillo
Jefa de Oficina de Cooperación Técnica Internacional
Autoridad Panameña de seguridad de Alimentos
Panama

Sra. Edilma López
Subdirectora Nacional de Protección al Consumidor
ACODECO (Autoridad de protección al consumidor y
defensa de la competencia)
Panama

Sra. Hildegard Mendoza
Gerente de Producción de Alimentos
Cámara de Alimentos de Panamá
Panama

Sr. Marco Pino
Asesor Salud Pública Alimentaria
Ministerio de Salud
Panama

Sr. Rafael Gutierrez
Gerente Regional de Asuntos Regulatorios y Científicos
Panama

PAPUA NEW GUINEA

Mr. Elias Taia
Program Manager & Codex Contact Point
Department of Agriculture & Livestock
Port Moresby

PARAGUAY

Ms. María Inés Ibarra
Secretaria Ejecutiva del Comité Nacional del Codex
Alimentarius, Capítulo Paraguay - CONACAP
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y
Metrología - INTN
Asunción

Ms. Mirtha Graciela Carrillo de Vera
Jefe Departamento Control de Anabólico
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal -
SENACSA
San Lorenzo

Sra. Laura Correa
Dirección de Organismo Económicos Multilaterales –
Analista comercial
Ministerio de Relaciones Exteriores
Asunción

Sra. Patricia Echeverría
Directora de Información y Notificaciones de Comercio
Exterior
Ministerio de Industria y Comercio - MIC
Asunción

Sra. Kuni Hashimoto
Directora de Organismos Económicos Multilaterales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Asunción

Sra. Patricia Maldonado
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición INAN
Asunción

Ms. Zuny Zarza
 Coordinadora del SCT de Etiquetado de los Alimentos
 Jefe de la Unidad de Asuntos Regulatorios
 INAN - MSP y BS
 Asunción

PERU

Sra. Carmen Cruz Gamboa
 Presidente del Comité Nacional del Codex
 DIGESA
 Lima

Mr. Juan Carlos Huiza Trujillo
 Secretario Técnico del Comité Nacional del Codex
 DIGESA
 Lima

Sra. Gloria Castillo Vargas
 Coordinadora titular de Comisión Técnica de Cereales,
 Legumbres y Leguminosas
 Instituto Nacional de Calidad - INACAL
 Lima

Sra. Patricia del Rosario Castro Espinoza
 Miembro de Pleno del Comité Nacional del Codex
 (CNC)
 Instituto Nacional de Calidad - INACAL
 Lima

Sra. Giovanna Galarza Silva
 Coordinadora Titular de la Comisión Técnica de
 Higiene de Alimentos - DIGESA
 Lima

Mr. Ernesto Guevara Lam
 Comité Nacional del Codex (CNC)
 Ministry of Foreign Trade and Tourism
 Lima

Sra. Soraya Lastra Casapía
 Ejecutiva de Planeación, Proyectos y Centro
 INACAL
 Lima

Mr. Jorge Pastor Miranda
 Coordinador titular del TFAMR
 Servicio Nacional de Sanidad Agraria SENASA
 Lima

Sra. Sonia Susana Cordova Jara
 Coordinadora alterna de la Comisión técnica de higiene
 de alimentos del Codex/Digesa
 MINSA/DIGESA
 Lima

Sr. Ernesto Dávila Taboada
 Comité Nacional del Codex (CNC)
 ADEX
 Lima

PHILIPPINES

Ms. Maria Victoria Pinion
 FDRO V/Chief, Product Research and Standard
 Development Division - Center for Food Regulation and
 Research
 Food and Drug Administration
 Muntinlupa City

Ms. Helena Alcaraz
 Chief, Licensing and Registration Division-CFRR
 FDA Philippines
 Dasmariñas City

Ms. Amparo Ampil
 Department of Agriculture
 Quezon City

Mr. Eric Jhon Cruz
 University Researcher
 National Crop Protection Center - University of the
 Philippines Los Baños
 Los Baños

Ms. Almueda David
 Food - Drug Regulation Officer IV
 Food and Drug administration
 Muntinlupa

Ms. Caroline Duller
 Food - Drug Regulation Officer IV
 Food and Drug Administration
 Laguna

Ms. Lilian Garcia
 Acting Executive Director
 NFRDI
 Quezon City

Ms. Leonisa Manipon
 Development Management Officer III
 Department of Agriculture
 Elliptical Road, Diliman, Quezon City

Ms. Edna Mijares
 Integrated Chemists of the Philippines
 Dasmariñas

Mr. Ulysses Montojo
 Senior Science Research Specialist
 National Fisheries Research and Development Institute
 Quezon City

Ms. January Nones
 Chief Meat Control Officer
 Department of Agriculture
 National Meat Inspection Service
 Quezon City

Ms. Maria Luisa Pahuyo
 Bayer CropScience, Inc.
 Calamba City

Ms. Perlita Palicpic
 Technical Head Secretariat
 Philippines National Codex Organization MSO
 Department of Agriculture - Food Development Center
 Taguig City

Ms. Jerolet Sahagun
 Division Chief
 Department of Agriculture
 Quezon City

Mme. Jocelyn Sales
 Manager
 Food Development Center
 Taguig City, Metro Manila

Ms. Imelda Santos
 Veterinarian IV
 Philippines Bureau of Animal Industry
 Department of Agriculture
 Marikina City

Mr. Francisco JR Torres
 Science Research Specialist I
 NFRDI
 Quezon City

Ms. Genalyn Tripoli
 Management Support Office (MSO) Secretariat
 Staff/Science Research Specialist II
 Department of Agriculture
 Taguig City, Metro Manila

Mr. Rodolfo Vicerra
 Undersecretary
 Department of Agriculture
 Manila

POLAND

Ms. Magdalena Kowalska
 Agricultural and Food Quality Inspection
 Warsaw

Ms. Marzena Chacińska
 Head of International Cooperation Department
 Codex Contact Point for Poland, AFQI
 Warsaw

PORTUGAL

Mr. Miguel Cardo
 Deputy Director-General
 Directorate-General for Food and Veterinary (DGAV)
 Lisbon

Ms. Ana Paula Bico
 Ministry of Agriculture
 Directorate-General for Food and Veterinary
 Lisbon

Ms. Mónica Mendes
 Senior Technician
 Directorate-General for Food And Veterinary (DGAV)
 Lisbon

QATAR

Mr. Saoud H. Al-Henzab
 Head of Food and Agriculture Standards Section
 Qatar General Organization for Standardization (QS)
 Codex Contact Point
 Doha

Ms. Muna Saad Al-Olan
 Consultant
 Ministry of Public Health
 Doha

Mr. Ahmed Adel Al-Bagouri
 Veterinarian
 Ministry of Municipalities and Environment
 Doha

Mr. Ashraf M. Ali
 Veterinarian
 Ministry of Municipalities and Environment
 Doha

Mr. Mohamed Farouk Abd-Alla
 Food Inspector
 Ministry of Municipalities and Environment
 Doha

Mr. Mahmoud M. Abd El Wahed
 Food Inspector
 Ministry of Municipalities and Environment
 Doha

ROMANIA

Ms. Denisa Cojocaru
 National Sanitary Veterinary and Food Safety Authority
 Romania
 Bucharest

RUSSIAN FEDERATION

Mr. Ilya Andreev
 Alternate Permanent Representative
 Russian Mission to FAO
 Moscow

Ms. Anna Koroleva
 Federal Service for Surveillance on Consumer Rights
 Protection and Human Well-being (Rospotrebnadzor)
 Moscow

Ms. Vera Pavlicheva
 Chief Expert
 Federal Service for Surveillance on Consumer Rights
 Protection and Human Wellbeing
 Moscow

Ms. Tatiana Zavistyaeva
Federal Research Centre of Nutrition, Biotechnology
and Food Safety FGBUN
Moscow

SAINT LUCIA

Ms. Tzarmallah Haynes-Joseph
Head of Department - Standards Technical Secretary
National Codex Committee
Saint Lucia Bureau of Standards
Castries

SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Mr. Ezra Ledger
Executive Director
St.Vincent and The Grenadines Bureau of Standards
Kingstown

SAMOA

Mr. Lyndon Chu Ling
Chief Executive Officer
Ministry of Commerce, Industry & Labour
Apia

Mr. David Hunter
Chief Executive Officer
Ministry of Agriculture and Fisheries
Apia

Mr. Ulisese Rimoni
Principal Fair Trading & Codex
Ministry of Commerce, Industry & Labour
Apia

Mr. Roger Toleafoa
Assistant CEO - Contact Point for Codex Samoa
MCIL
Apia

SAUDI ARABIA

Mr. Hisham Aljadhey
CEO
Saudi Food and Drug Authority
Riyadh

Mr. Saleh Aldosari
VP of Food Sector
Saudi Food and Drug Authority
Riyadh

Mr. Mohammed Alhadlaq
NADEC
Riyadh

Mr. Meshal Almotairi
Saudi FDA
Riyadh

Mr. Sami Alnokhlan
Saudi Food and Drug Authority
Riyadh

Mr. Abdulaziz Alshuwaish
Executive Director of Standards & Food Product
Evaluation
Saudi Food and Drug Authority
Riyadh

Mr. Khalil Alswelem
Saudi Food and Drug Authority
Riyadh

Mr. Yazeed Binlamah
Nestlé
Riyadh

Mr. Ali Duhaim
Head of Food Product Standards Section
Saudi Food and Drug Authority
Riyadh

Ms. Batoul Jamlalliel
International Relations Specialist
Saudi Food and Drugs Authority
Riyadh

Ms. Nada Saeed
Saudi Food and Drug Authority
Riyadh

SENEGAL

Mr. Amadou Diouf
Président
Ministère de la Santé et de l'action sociale
Dakar

Mr. Raphael Coly
Food Safety Expert
Comité National Codex Sénégal
Dakar

Mr. Abdoulaye Diawara
Inspecteur Technique
Ministère de l'Elevage et des Productions animales
Diamniadio

Mr. Nar Diene
Ministère de la Santé
Dakar

Ms. Ndeye Maguette Diop
Responsable de la Division Agroalimentaire
ASN
Dakar

Mme. Mame Diarra Faye
Direction Générale Santé
Dakar

Mr. Papa Sam Gueye
Ministère de l'Agriculture et de l'Équipement Rural
Dakar

Mme. Astou Ndiaye
Ministère du Commerce
Dakar

Mme. Safiétou Sabaly
Direction de la protection des végétaux
Dakar

SIERRA LEONE

Mr. Amadu Bah
Sierra Leone Standards Bureau
Freetown

SINGAPORE

Ms. Astrid Yeo
Senior Director, Food Regulatory Management
Singapore Food Agency
Singapore

Ms. Lee Kim Tan
Director-General, Food Administration
Singapore Food Agency
Singapore

Mr. Kevin Khng
Singapore Food Agency
Singapore

Mr. Martin Yii
Singapore Food Agency
Singapore

Ms. Peik Ching Seah
Singapore Food Agency
Singapore

Mr. Teng Yong Low
Singapore Food Agency
Singapore

SLOVAKIA

Ms. Katarína Janeková
Ministry of Agriculture and Rural Development of the
Slovak Republic
Bratislava

SLOVENIA

Ms. Blaža Nahtigal
Codex Contact Point
Ministry of Agriculture, Forestry and Food:
Administration for Food Safety, Veterinary Sector and
Plant Protection
Ljubljana

SOLOMON ISLANDS

Mr. Mark Arimalanga Lazal
Codex Contact Point (CCP) Officer
Ministry of Health/Food Safety (CCP)
Honiara

SOUTH AFRICA

Ms. Meisie Katz
General Manager
National Regulator for Compulsory Specifications
Cape Town

Mr. Billy Malose Makhafola
Director
Food Safety and Quality Assurance
Department of Agriculture, Land Reform and Rural
Development
Pretoria

Mr. Deon Jacobs
Principal Inspector
NRCS
Cape Town

SOUTH SUDAN

Mr. David Solomon Adwok
National Codex Contact Point /Director General
Technical Operation
South Sudan National Bureau of Standards
Juba

SPAIN

Mr. Victorio Teruel Muñoz
Deputy Director of Food Safety Promotion
Food Safety and Nutrition Agency of Spain
Madrid

Ms. María Luisa Aguilar Zambalamberri
Codex Contact Point Secretary for Spain
Food Safety and Nutrition Agency of Spain
Madrid

Mr. Agustín Palma Barriga
Jefe de Área de Riesgos Químicos
Food Safety and Nutrition Agency of Spain
Madrid

Mr. Jorge A. Rodríguez del Hoyo
Codex Contact Point Secretary for Spain
Food Safety and Nutrition Agency of Spain
Madrid

SUDAN

Ms. Ula Abdelrhman Makkawi
Federal Ministry of Agriculture
Khartoum

Ms. Sadia Daak
Agricultural Counsellor
Sudan Embassy, Rome
Khartoum

SWEDEN

Ms. Svanhild Foldal
Ministry of Enterprise and Innovation
Stockholm

Ms. Gunilla Eklund
Deputy Director
Ministry of Enterprise and Innovation
Stockholm

Ms. Carmina Ionescu
Swedish Food Agency
Uppsala

SWITZERLAND

Mr. Michael Beer
Federal Food Safety and Veterinary Office FSVO
Bern

Mr. Martin Müller
Codex Contact Point
Federal Food Safety and Veterinary Office FSVO
Bern

SYRIAN ARAB REPUBLIC

Mr. Nedal Adra
Head of Food Department
SASMO
Damascus

Ms. Maisaa Abu Alshamat
Head of Section of Fruit and Vegetable Products
Syrian Arab Organization for Standardization and
Metrology
Damascus

Ms. Iman Saleh
Head of Section
Syrian Organization for Standardisation and Metrology
Damascus

TANZANIA, UNITED REPUBLIC OF

Mr. Lawrence Chenge
Ag. Head Agriculture and Food Section
Tanzania Bureau of Standard
Dar ES Salaam

Ms. Anna Baltazari
Researcher
Tropical Pesticides Research Institute (TPRI)
Arusha

THAILAND

Ms. Yupa Laojindapun
National Bureau of Agricultural Commodity and Food
Standards
Bangkok

Ms. Namaporn Attaviroj
Standard Officer
National Bureau of Agricultural Commodity and Food
Standards
Bangkok

Ms. Thanida Harintharanon
Senior Veterinary Expert
Department of Livestock Development
Bangkok

Mr. Pichet Itkor
Federation of Thai Industries
Bangkok

Mr. Panisuan Jamnarnwej
President Emeritus
Thai Frozen Foods Association
Bangkok

Mr. Charoen Kaowsuksai
The Federation of Thai Industries Food Processing
Industry Club
Bangkok

Ms. Thitiporn Laoprasert
Fishery Biologist, Senior Professional Level
Aquatic Animal Health Research and Development
Department of Fisheries
Bangkok

Ms. Savannamon Lekpetch
Scientist, Senior Professional level
Department of Agriculture
Bangkok

Mr. Visit Limlurcha
Thai Food Processors' Association
Bangkok

Ms. Dawisa Paiboonsiri
Standard Officer
National Bureau of Agricultural Commodity and Food
Standards
Bangkok

Ms. Oratai Silapanaporn
Advisor of the National Bureau of Agricultural
Commodity and Food Standards
National Bureau of Agricultural Commodity and Food
Standards
Bangkok

Ms. Julaporn Srinha
Veterinarian (Senior professional level)
Department of Livestock Development
Bangkok

Ms. Chanikan Thanupitak
Thai Food Processors' Association
Bangkok

Ms. Jiraratana Thesasilpa
Food and Drug Technical Officer
Thai Food and Drug Administration
Nonthaburi

Ms. Panadda Tungasawas
Food and Drug Technical Officer
Thai Food and Drug Administration
Nonthaburi

TOGO

Mme. Dédé Mawulé Hanvi
ITRA
Lomé

TONGA

Mr. Viliami Manu
CEO
Ministry of Agriculture, Food & Forests
Nuku'alofa

TRINIDAD AND TOBAGO

Mr. Farz Khan
Chief Chemist / Director Food and Drugs
Chemistry Food and Drugs Division - Ministry of Health
Port of Spain

Mr. Neil Rampersad
Chief Public Health Inspector
Ministry of Health
MT Hope

Ms. Wendyann Ramrattan
Chemist
Ministry of Health, Chemistry/Food and Drugs Division
Port of Spain

TUNISIA

Ms. Maslah Hammar
Directeur Général
Centre Technique de l'agro-alimentaire
Ariana Tunis

TURKEY

Ms. Nilüfer Dural
Food Engineer
The Ministry of Agriculture and Forestry
Ankara

TURKMENISTAN

Ms. Maya Ashirova
Ministry of Health and Medical Industry of Turkmenistan
Ashgabat

UGANDA

Mr. Hakim Mufumbiro
Principal Standards Officer
Uganda National Bureau of Standards
Kampala

Ms. Pamela Akwap
Senior Standards Officer
Uganda National Bureau of Standards
Kampala

Ms. Ruth Awio
Standards Officer
Uganda National Bureau of Standards (UNBS)
Kampala

Mr. Ananias Bagumire
Lead Consultant
Food Safety Associates Limited
Kampala

Mr. Moses Matovu
Senior Certifications Officer
Uganda National Bureau of Standards
Kampala

Mr. Arthur Mukanga
Uganda National Bureau of Standards
Kampala

Ms. Josephine Nyanzi
Principal Regulatory Officer
National Drug Authority - Uganda
Kampala

Mr. George Nasinyama
Food Safety Consultant
Kampala

Ms. Irene Wanyenya Mwesigwa
Principal Food Safety Officer
National Drug Authority
Kampala

UNITED ARAB EMIRATES

Ms. Mouza Al Muhairi
ADAFSA
Abu Dhabi

Mr. Omar Almuhairi
Head of Food Control Section
Sharjah Municipality
Sharjah

Mr. Basem Altarawneh
Emirates Authority for Standardization and Meteorology
Abu Dhabi

Mr. Khalaf Khalaf
ESMA
Dubai

Ms. Khadija Qalandri
ESMA
Dubai

Ms. Jawaher Al Dhuhoori
Standards Researcher ESMA
Dubai

UNITED KINGDOM

Ms. Bethan Campbell
Department for Environment, Food and Rural Affairs
London

Mr. Ahmed Ghelle
Department for Environment, Food and Rural Affairs
London

Mr. Mike O'Neill
Food Standards Agency
London

UNITED STATES OF AMERICA

Ms. Mary Frances Lowe
Department of Agriculture (USDA)
Washington, DC

Mr. Robert Ahern
Director of WTO Agricultural Affairs
USTR
Washington, DC

Mr. Richard Boyd
Chief, Contract Services Branch
U.S. Department of Agriculture
Washington, DC

Ms. Doreen Chen-Moulec
USDA
Washington DC

Ms. Megan Crowe
U.S. Department of Commerce
Washington, DC

Ms. Audrae Erickson
Vice-President Global External & Public Affairs
RB
Washington DC

Mr. Emilio Esteban
Chief Scientist
USDA
Alexandria, Virginia

Ms. Mallory Gaines
Manager of Market Access and Trade Policy
American Feed Industry Association
Arlington

Mr. Nicholas Gardner
Vice President, Codex and International Regulatory
Affairs
U.S. Dairy Export Council
Arlington

Mr. Kevin Greenlees
Chair, CCRVDF
US Food and Drug Administration
Frederick

Mr. Joseph Hain
Director
U.S. Department of Agriculture
Washington D.C.

Ms. Kristen Hendricks
USDA - US Codex Office
Washington, DC

Ms. Rita Kishore
Codex Consultant
FAEA
Silver Spring

Mr. Kenneth Lowery
Senior International Issues Analyst
U.S. Codex Office
Washington DC 20250

Ms. Marie Maratos
Analyst
US Department of Agriculture
Washington, DC

Mr Donald A. Prater, DVM
Chairperson of EWG COP AMR
Associate Commissioner for
Imported Food Safety
Office of Food Policy and Response
U.S Food and Drug Administration
Silver Spring

Ms. Kathryn Simmons
Chief Veterinarian
National Cattlemen's Beef Association
Washington, DC

Mr. Eric Stevens
United States Food and Drug Administration
College Park

Ms. Karen Stuck
KDS Associates
Washington

Mr. Vito Su
Foreign Affairs Officer
U.S. Department of State
Washington

Mr. Richard White
US Delegation
Bradenton

URUGUAY

Mr. Leonardo Veiga
Ministry of Industry, Energy and Mining
Montevideo

Mr. Luján Banchemo
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Dirección General de la Granja
Montevideo

Mr. Norman Bennett
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Montevideo

Sra. Rossana Bruzzone
Evaluador de Alimentos
MSP
Montevideo

Mr. Pedro Friedrich
Punto de Contacto Codex para Uruguay
Laboratorio Tecnológico del Uruguay
Montevideo

Sra. Inés Martínez
Investigador
LATU-Latitud
Montevideo

Ms. Nora Enrich
MGAP
Montevideo

Sra. Ana Laura Tanco
Ministry of Industry, Energy and Mining
Montevideo

VANUATU

Mr. Esra Tekon Timothy Tumukon
CCNASWP Codex Regional Coordinator
Vanuatu Government
Port Vila

Ms. Tina Soaki La'au
Vanuatu Government
Port Vila

Mr. Viran Tovu
Senior Policy Analyst
Department of Strategic Planning
Port Vila

VENEZUELA, BOLIVARIAN REPUBLIC OF

Ms. Roxana Abreu
SENCAMER
Caracas

Sra. Fabiola Mendoza Yamaui
Responsable del Escritorio de la FAO
Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela
Caracas

Sra. Milady Barrios Farias
Directora de Inocuidad de Alimentos y Bebidas
Ministerio de Salud/Contraloría Sanitaria
Caracas

Ms. Joely Celis
SENCAMER
Caracas

Sra. Alexandra López
Dirección Sectorial de Normalización
SENCAMER
Caracas

Ms. Stephanny Peña
SENCAMER
Caracas

VIET NAM

Mr. Thanh Phong Nguyen
Vietnam Food Administration
Hanoi

Ms. Quynh Duong
Officer
Vietnam Ministry of Industry and Trade

Ms. Nguyen Thi Minh Ha
Vietnam Codex Office
Hanoi

Ms. Tuyet Tran
Coca-Cola Company
Ho Chi Minh

ZIMBABWE

Mr. Fredy Chinyavanhu
Deputy Director Food Control
Ministry of Health and Child Care
Harare

Mr. Godfrey Chikwenhere
Deputy Director
Department of Research
Harare

Mr. Afadzwa Mkungunugwa
Manager - Chemical and Food technology Division
Standards Association of Zimbabwe
Harare

OBSERVERS**INTERNATIONAL GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS****ASSOCIATION OF SOUTHEAST ASIAN NATIONS
(ASEAN)**

Mr. Hanif Wibisono
Agriculture Officer
Indonesia

AFRICAN UNION (AU)

Mr. John Opong-Otoo
Food Safety Officer
Kenya

**ECONOMIC COMMUNITY OF WEST AFRICAN
STATES (ECOWAS)**

Mr. Gbemenou Joselin Benoît Gnonlonfin
Senior SPS standards Advisor
Nigeria

**STANDARDIZATION ORGANIZATION FOR G.C.C.
(GSO)**

Mr. Abdullah Alhadlaq
Head of Technical Committees
Saudi Arabia

Mr. Ahmed Albashah
Head of Standards
Saudi Arabia

**INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR COOPERATION
ON AGRICULTURE (IICA)**

Ms. Ana Cordero
Head, Agricultural Health and Food Safety Program
Costa Rica

Ms. Lisa Harrynanan
Agricultural Health & Food Safety Specialist
Trinidad and Tobago

Mr. Eric Bolaños Ledezma
Especialista SAIA
Costa Rica

Ms. Alejandra Díaz
Especialista Internacional en Sanidad Agropecuaria e
Inocuidad de Alimentos
Costa Rica

Ms. Lorena Medina
Especialista SAIA
Ecuador

**ORGANISATION MONDIALE DE LA SANTÉ
ANIMALE (OIE)**

Ms. Ralitsa Stoyanova
France

Ms. Mara Elma Gonzalez Ortiz
Head of the Events Coordination Unit
France

Ms. Gillian Mylrea
France

Ms. Elisabeth Vindel
France

**ORGANISATION INTERNATIONALE DE
MÉTÉROLOGIE LÉGALE (OIML)**

Mr. Ian Dunmill
Assistant Director
France

**ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE
SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)**

Sr. Marlon Villela
Observador
Guatemala

Mr. Raul Peralta
Director Regional de Inocuidad de Alimentos
Dominican Republic

**INTERNATIONAL ORGANISATION OF VINE AND
WINE (OIV)**

Mr. Jean-Claude Ruf
France

Mr. Pablo Roca
Director General
France

NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS**ASSOCIATION OF AMERICAN FEED CONTROL OFFICIALS (AAFCO)**

Mr. Richard Ten Eyck
Association of American Feed Control Officials
United States

COMITÉ DU COMMERCE DES CÉRÉALES, ALIMENTS DU BÉTAIL, OLÉAGINEUX, HUILES ET GRAISSES ET AGROFOURNITURES DE L'UNION EUROPÉENNE (COCERAL)

Mr. Corrado Finardi
Regulatory Affairs Manager Food and Feed Safety
COCERAL
Italy

COUNCIL RESPONSIBLE NUTRITION (CRN)

Mr. James Griffiths
Sr VP, International & Scientific Affairs
Council Responsible Nutrition
United States

CROPLIFE INTERNATIONAL (CropLife International)

Mr. Peter Horne
Global Regulatory Affairs Director
FMC
United States

Mr. Ray McAllister
Senior Director, Regulatory Policy
CropLife International
United States

Ms. Claudia Pazetti-Nunes
Global MRL Strategy Manager
CropLife International
United States

Ms. Wibke Meyer
Regulatory Affairs Manager
CropLife International
Belgium

Ms. Carmen Tiu
Global MRL & IT Strategy Leader
CropLife International
United States

EU SPECIALTY FOOD INGREDIENTS (EU Specialty Food Ingredients)

Mr. Petr Mensik
EU Specialty Food Ingredients
Belgium

Ms. Caroline Rey
EU Affairs Manager
EU Specialty Food Ingredients
Belgium

EURACHEM (EURACHEM)

Ms. Marina Patriarca
Eurachem
Italy

EUROPEAN ALCOHOL POLICY ALLIANCE (EUROCARE)

Ms. Mariann Skar
Secretary General
European Alcohol Policy Alliance
Belgium

EUROPEAN FEDERATION OF ALLERGY AND AIRWAYS DISEASES PATIENTS' ASSOCIATIONS (EFA)

Ms. Marcia Podesta
European Federation of Allergy and Airways Diseases Patients' Associations
Italy

EUROPEAN NETWORK OF CHILDBIRTH ASSOCIATION (ENCA / IBFAN)

Ms. Patti Rundall
ENCA
United Kingdom

EUROPEAN VEGETABLE PROTEIN ASSOCIATION (EUVEPRO)

Mr. Huub Scheres
External affairs
Dupont Nutrition
Netherlands

FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES VINS ET SPIRITUEUX (FIVS)

Ms. Laura Gelezuinas
Manager
FIVS
France

Ms. Elisabetta Romeo-Vareille
FIVS
France

FOOD INDUSTRY ASIA (FIA)

Ms. Chenchill Kho
Food Industry Asia
Singapore

Ms. Kate Jiang
Food Industry Asia
Shanghai

Ms. Yifan Jiang
Food Industry Asia
Singapore

Ms. Teresa Lo
Food Industry Asia
Singapore

Ms. Chan See Mai
Regulatory Affairs
Food Industry Asia
Singapore

Ms. Saniye Selen Dagkiran
Regulatory Affairs Manager
Food Industry Asia
Netherlands

Ms. Nurul Husna Ahmad Ripaai
Food Industry Asia
Kuala Lumpur

Mr. Steve Tan
Food Industry Asia
Singapore

FOOD SAFETY CONSORTIUM (FSC)

Ms. Yan Yan Nelly Lam
Senior Manager, Innovation and Technology
Development Office, Food Safety Consortium
The Hong Kong Polytechnic University
China

Mr. Lok Ting Lau
Interim Associate Vice-President (Innovation and
Technology Development); Convener, Food Safety
Consortium
The Hong Kong Polytechnic University
China

Mr. Yves Rey
Senior Advisor
Food Safety Consortiums Hong Kong
France

FOODDRINKEUROPE (FoodDrinkEurope)

Mr. Alejandro Rodarte
Manager Food Policy, Science and R&D
FoodDrinkEurope
Belgium

Ms. Angelika Mrohs
Managing Director
FoodDrinkEurope
Germany

HEALTH FOR ANIMALS (Health for Animals)

Mr. Alexander Boettner
Executive Director Global Regulatory Affairs
Health for Animals
Germany

Mr. Richard Coulter
Senior Vice-President, Scientific & Regulatory Affairs
Phibro Animal Health Corporation
United States

Ms. Rachel Cumberbatch
Director, International and Regulatory Affairs
Animal Health Institute
United States

Mr. Carel Du Marchie Sarvaas
HEALTHFORANIMALS
Belgium

Ms. Catherine Filejski
President & CEO
Canadian Animal Health Institute
Canada

Ms. Laurie Hueneke
Associate Vice President of Policy/Govern. Relations
Merck Animal Health
United States

Ms. Gabriella Ippolito
Elanco
United States

Mr. Michael McGowan
Senior Director
Zoetis
United States

Ms. Sabine Schueller
German Animal Health Association BfT /
HealthforAnimals
Germany

HELEN KELLER INTERNATIONAL (HKI)

Ms. Jane Badham
Helen Keller International
South Africa

INSTITUTE OF FOOD TECHNOLOGISTS (IFT)

Ms. Rosetta Newsome Gardner
Institute of Food Technologists
United States

INTERNATIONAL CO-OPERATIVE ALLIANCE (ICA)

Mr. Yuji Gejo
ICA
Japan

INTERNATIONAL STEVIA COUNCIL (ISC)

Mme. Maria Teresa Scardigli
Executive Director
ISC
Belgium

INTERNATIONAL ALLIANCE OF DIETARY/FOOD SUPPLEMENT ASSOCIATIONS (IADSA)

Mr. Simon Pettman
Executive Director
IADSA
United Kingdom

Ms. Cynthia Rousselot
IADSA
United Kingdom

INTERNATIONAL BABY FOOD ACTION NETWORK (IBFAN)

Mr. Bill Jeffery
Centre for Health Science and Law
Canada

Ms. Rufaro Madzima
Infant Feeding Consultant
IBFAN Africa
Zimbabwe

Mr. Sithembiso Mnisi
Program Manager
IBFAN Africa
South Africa

Ms. Nomajoni Ntombela
Chairperson/Technical Advisor
IBFAN Africa
South Africa

Ms. Elisabeth Sterken
IBFAN
Canada

Ms. Nomvuyo Tyamzashe - Shongwe
Acting Director
IBFAN AFRICA
South Africa

INTERNATIONAL CHEWING GUM ASSOCIATION (ICGA)

Mr. Christophe Lepretre
Executive Director - Regulatory and Scientific Affairs
ICGA - International Chewing Gum Association
Belgium

INTERNATIONAL CONFECTIONERY ASSOCIATION (CAOBISCO/ICA)

Ms. Eleonora Alquati
International Confectionery Association
Belgium

Ms. Allison Graham
International Confectionery Association
United States

Ms. Debra Miller
International Confectionery Association
United States

Ms. Paige Smoyer
International Confectionery Association
United States

INTERNATIONAL CO-OPERATIVE ALLIANCE (ICA)

Mr. Kazuo Onitake
International Co-operative Alliance (ICA)
Japan

INTERNATIONAL COUNCIL OF BEVERAGES ASSOCIATIONS (ICBA)

Mr. Sunil Adsule
International Council of Beverages Associations
United States

Ms. Jacqueline Dillon
International Council of Beverages Associations
United States

Ms. Paivi Julkunen
Codex Policy Advisor
International Council of Beverages Associations
United States

Ms. Katherine Loatman
International Council of Beverages Associations
United States

Ms. Simone SooHoo
Director of Global Affairs
International Council of Beverages Associations
United States

Mr. Santiago Lopez
Director para América Latina y el Caribe
ICBA Latinamerica
Colombia

INTERNATIONAL COUNCIL OF GROCERY MANUFACTURERS ASSOCIATIONS (ICGMA)

Ms. Nancy Wilkins
Director, Regulatory Policy
International Council of Grocery Manufacturers Associations
United States

Mr. Mark Nelson
MFN.FoodReg, LLC
United States

**INTERNATIONAL COUNCIL ON AMINO ACID
SCIENCE (ICAAS)**

Ms. Adriana Nosewicz
Belgium

INTERNATIONAL DAIRY FEDERATION (IDF/FIL)

Ms. Luisa Candido
International Dairy Federation (IDF)
United Kingdom

Mr. Piercristiano Brazzale
Chair of Spcc
FIL-IDF
Italy

Ms. Aurelie Dubois
Science and Standards Programme Manager
International Dairy Federation
Belgium

Ms. Laurence Rycken
International Dairy Federation
Belgium

**INTERNATIONAL FEED INDUSTRY FEDERATION
(IFIF)**

Ms. Leah Wilkinson Wilkinson
International Feed Industry Federation
United States

Ms. Alexandra De Athayde
Executive Director
International Feed Industry Federation (IFIF)
Germany

**INTERNATIONAL FOOD POLICY RESEARCH
INSTITUTE (IFPRI)**

Ms. Anne Mackenzie
CCP
IFPRI
Canada

**INTERNATIONAL FROZEN FOOD ASSOCIATION
(IFFA)**

Ms. Donna Garren
Executive Vice President, Science and Policy
American Frozen Food Institute
United States

Mr. Sanjay Gummalla
Sr. VP Scientific and Regulatory Affairs
American Frozen Food Institute
United States

**INTERNATIONAL FRUIT & VEGETABLE JUICE
ASSOCIATION (IFU)**

Mr. John Collins
Executive Director
International Fruit & Vegetable Juice Association
France

Mr. David Hammond
Chair of IFU Legislation Commission
International Fruit & Vegetable Juice Association
France

**INTERNATIONAL GLUTAMATE TECHNICAL
COMMITTEE (IGTC)**

Mme. Kaori Ono
Ajinomoto Europe
France

Mr. Kohmura Masanori
Technical Advisor
Japan

**INTERNATIONAL LACTATION CONSULTANT
ASSOCIATION (ILCA)**

Mme. Maryse Arendt
ILCA
Luxembourg

INTERNATIONAL MEAT SECRETARIAT (IMS)

Ms. Trachelle Carr
International Meat Secretariat
France

Mr. Philip Corrigan
Consultant
International Meat Secretariat
Ireland

Mr. Marc Henninger
ELANCO FRANCE SAS
France

Mr. Hsin Huang
Secretary General
International Meat Secretariat
France

David Moss
General Manager
Canadian Cattlemen's Association
Canada

**INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR
STANDARDIZATION (ISO)**

Ms. Sandrine Espeillac
Head of the Food Team / Committee Manager of
ISO/TC 34 Food products ISO
France

INTERNATIONAL POULTRY COUNCIL (IPC)

Mr. Nicolò Cinotti
International Poultry Council
Italy

Mr. Dennis Erpelding
Science Advisor
International Poultry Council
United States

INTERNATIONAL PROBIOTICS ASSOCIATION (IPA)

Mr. George Paraskevacos
International Probiotics Association
United States

INTERNATIONAL SPECIAL DIETARY FOODS INDUSTRIES (ISDI)

Mme. Sandrine Alloncle
Senior Global Nutrition Advisor
ISDI
Switzerland

Mr. Kaushik Janakiraman
ISDI
Netherlands

Mr. Jean Christophe Kremer
Secretary General
ISDI-International Special Dietary Foods Industries
Belgium

NATIONAL HEALTH FEDERATION (NHF)

Mr. Scott Tips
National Health Federation
United States

SSAFE

Mr. Himanshu Gupta
Board Member, SSAFE
Switzerland

THE CONSUMER GOODS FORUM (CGF)

Ms. Anne Gerardi
GFSI Regulatory Affairs Senior Manager
GFSI - The Consumer Goods Forum
France

Ms. Linda Okpala
The Consumer Goods Forum
France

UNITED STATES PHARMACOPEIAL CONVENTION (USP)

Mr. Richard Cantrill
Consultant
Canada

WORLD CUSTOMS ORGANIZATION (WCO)

Ms. Ozlem Soysanli
Technical Officer
World Customs Organization
Belgium

WORLD PUBLIC HEALTH NUTRITION ASSOCIATION (WPHNA)

Ms. Margaret Miller
President
World Public Health Nutrition Association
Australia

Ms. Angela Carriedo
World Public Health Nutrition Association
United Kingdom

FAO PERSONNEL

Mr. Godfrey Magwenzi
 Directeur de Cabinet
 Rome

Mme Maria Helena Semedo
 Deputy Director General
 Rome

Mr. Markus Lipp
 Food Systems and Food Safety Division
 Rome

Sridhar Dharmapuri
 Senior Food Safety and Nutrition Officer
 Bangkok

Mr. Vittorio Fattori
 Food Safety and Quality Officer
 Rome

Ms. Esther Garrido Gamarro
 Fishery Officer
 Rome

Ms. Mia Rowan
 Programme Specialist
 Rome

Ms. Maria Xipsiti
 Nutrition Officer
 Rome

Mr Kang Zhou
 Food Safety and Quality Officer
 Rome

Josephine Mckenna
 Communication Consultant
 Rome

WHO PERSONNEL

Dr. Francesco Branca
 Director
 Department of Nutrition and Food Safety (NFS)
 Geneva

Dr. Peter K. Ben Embarek
 Acting Unit Head
 Department of Nutrition and Food Safety (NFS)
 Geneva

Dr. Chizuru Nishida
 Unit Head
 Department of Nutrition and Food Safety (NFS)
 Geneva

Mr. Soren Madsen
 Acting Unit Head
 Department of Nutrition and Food Safety (NFS)
 Geneva

Dr. Amina Benyahia
 Scientist
 Department of Nutrition and Food Safety (NFS)
 Geneva

Ms. Egle Granziera
 Senior Legal Officer
 WHO Office of the Legal Counsel
 Geneva

Mr. Kim Petersen
 Scientist
 Department of Nutrition and Food Safety (NFS)
 Geneva

Mr. Robert Lynam
 Codex Trust Fund Administrator
 Department of Nutrition and Food Safety (NFS)
 Geneva

Dr. Rain Yamamoto
 Scientist
 Department of Nutrition and Food Safety (NFS)
 Geneva

Dr. Peter Beyer
 Senior advisor
 Department of Surveillance, Prevention and Control
 (SPC)
 Geneva

Dr. Jorge Raul Matheu Alvarez
 Project officer
 Department of Surveillance, Prevention and Control
 (SPC)
 Geneva

Ms. Haruka Igarashi
Technical officer
Department of Nutrition and Food Safety (NFS)
Geneva

Ms. Lusubilo Witson Mwamakamba
Food Safety regional advisor
WHO Office/African Region
Ouagadougou

Dr. Margarita Corrales
Food Safety regional advisor
WHO Office/Region of the Americas
Rio de Janeiro

Dr. Peter Sousa Hoejskov
Food Safety regional advisor
WHO Office/European region
Copenhagen

Dr. Gyanendra Gongal
Food Safety regional advisor
WHO Office/ South-East Asia Region
New Delhi

Dr Simone MORAES RASZL
Food Safety regional advisor
WHO Office/Western Pacific Region
Manila

SECRETARIAT

Mr. Tom Heilandt
Secretary of the Codex Alimentarius Commission
Rome

Ms. Sarah Cahill
Senior Food Standards Officer
Rome

Ms. Hilde Kruse
Senior Food Standards Officer
Rome

Ms. Verna Carolissen
Food Standards Officer
Rome

Ms. Gracia Brisco
Food Standards Officer
Geneva

Mr. Patrick Sekitoleko
Food Standards Officer
Rome

Ms. Lingping Zhang
Food Standards Officer
Rome

Ms. Myoengsin Choi
Food Standards Officer
Rome

Mr. Goro Maruno
Food Standards Officer
Rome

Mr. Farid El Haffar
Technical Officer
Rome

Mr. David Massey
Special Advisor Codex Partnership Programme
Rome

Mr. Roberto Sciotti
Programme Specialist
Rome

Mr. Giuseppe Di Chiera
Programme Specialist
Rome

Ms. Jocelyne Farruggia
Office Assistant
Rome

Ms. Ilaria Tarquinio
Programme Assistant
Rome

Mme. Florence Martin De Martino
Clerk
Rome

Mr. Peter Di Tommaso
Clerk
Rome

Mr. Robert Damiano
IT Clerk
Rome

Ms. Elaine Raher
Office Assistant
Rome

Apéndice II**LISTA DE NORMAS Y TEXTOS AFINES APROBADOS**

Las normas y textos afines aprobados se publicarán únicamente tras la ratificación del CCFA y el CCFL según sea pertinente.

Normas y textos afines	Referencia	N.º de trabajo	Estado
Norma regional para los productos a base de yuca fermentada y cocida	REP20/AFRICA Párr. 76, Apéndice III	N07-2015	Aprobado
Norma regional para las hojas frescas de <i>Gnetum</i> spp.	REP20/AFRICA Párr. 84, Apéndice IV	N09-2015	Aprobado
Norma regional para los productos a base de kava que se utilizan como bebida mezclados con agua	REP20/NASWP Párr. 96 i) y ii), Apéndice III	N01-2017	Aprobado
Norma para el kiwi	REP20/FFV Párr. 23, Apéndice II	N11-2014	Aprobado
Norma para el ajo fresco	REP20/FFV Párr. 38, Apéndice III	N09-2014	Aprobado
Norma para la patata (papa) de consumo	REP20/FFV Párr. 50, Apéndice IV	N08-2014	Aprobado
Norma para el ñame	REP20/FFV Párr. 74, Apéndice V	N01-2018	Aprobado
Código de prácticas sobre la gestión de los alérgenos alimentarios por parte de los operadores de empresas de alimentos	REP20/FH Párr. 26, Apéndice II	N05-2018	Aprobado
Revisión de los <i>Principios generales de higiene de los alimentos</i> (CXC 1-1969) y de su Anexo sobre el HACCP	REP20/FH Párr. 88, Apéndice IV	N03-2016	Aprobado
Norma regional para la mezcla <i>zaatar</i>	REP20/NE Párr. 87	N13-2013	Aprobado
Inclusión de goma xantana (SIN 415) y pectinas (SIN 440) en la Norma CXS 72-1981	REP20/NFSDU Párr. 166	-	Aprobado
Norma para el <i>Gochujang</i>	REP20/PFV Párr. 13, Apéndice II	N17-2017	Aprobado
Norma para la salsa de ají (chiles)	REP20/PFV Párr. 15, Apéndice III	N14-2017	Aprobado
Revisión de la <i>Norma para la salsa picante de mango</i> (CXS 160-1987)	REP20/PFV Párr. 17, Apéndice IV	N15-2017	Aprobado

Normas y textos afines	Referencia	N.º de trabajo	Estado
	REP20/PFV		
Norma general para las frutas desecadas	Párr. 21, Apéndice V	N18-2017	Aprobado
	REP20/PFV		
Norma general para las frutas mixtas en conserva	Párr. 26, Apéndice VI	N19-2017	Aprobado
	REP20/PFV		
Revisión de la <i>Norma para pepinos encurtidos (encurtido de pepinos)</i> (CXS 115-1981), <i>Norma para los brotes de bambú en conserva</i> (CXS 241-2003) y la <i>Norma para las confituras, jaleas y mermeladas</i> (CXS 296-2009)	Párr. 31, Apéndice VII, Parte B	-	Aprobado
	REP20/PFV		
Revisión del Anexo para las patatas (papas) fritas de la <i>Norma para hortalizas congeladas rápidamente</i> (CXS 320-2015)	Párr. 33, Apéndice VIII	-	Aprobado

Apéndice III**LISTA DE PROYECTOS DE NORMAS Y TEXTOS AFINES APROBADOS EN EL TRÁMITE 5**

Normas y textos afines	Referencia	N.º de trabajo	Estado
Norma regional para la carne seca	REP20/AFRICA Párr. 102, Apéndice V	N07-2016	Aprobado
Norma regional para el jugo fermentado de fruto de noni	REP20/NASWP Párr. 83 (i), Apéndice II	N01-2013	Aprobado
Orientaciones para la gestión de brotes biológicos transmitidos por los alimentos	REP20/FH Párr. 103, Apéndice III	N06-2018	Aprobado
<i>Norma para preparados complementarios: Sección B: Anteproyecto de ámbito de aplicación, definición y etiquetado</i>	REP20/NFSDU Párr. 85	N07-2013	Aprobado
Directrices para los alimentos terapéuticos listos para el consumo (ATLC)	REP20/NFSDU Párr. 122	N05-2016	Aprobado
Revisión del <i>Código de prácticas para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos</i> (CXC 61-2005)	REP20/AMR Párr. 126	N28-2017	Aprobado

Apéndice IV**LISTA DE NORMAS Y TEXTOS AFINES REVOCADOS**

Normas y textos afines	Referencia
Disposiciones relativas al tartrato monosódico (SIN 335(i)), el tartrato monopotásico (SIN 336(i)) y el tartrato dipotásico (SIN 336(ii)) de la <i>Norma regional para la pasta de soja fermentada</i> (CXS 298R-2009) y la <i>Norma regional para la salsa de ají (chiles)</i> (CXS 306R-2011)	REP20/ASIA Párr. 57, Apéndice II
<i>Norma regional para el Gochujang</i> (CXS 294R-2009)	REP20/PFV Párr. 14
<i>Norma regional para la salsa de ají (chiles)</i> (CXS 306R-2011)	REP20/PFV Párr. 16
<i>Norma para los albaricoques secos</i> (CXS 130-1981), <i>Norma para los dátiles</i> (CXS 143-1985) y <i>Norma para las uvas pasas</i> (CXS 67-1981)	REP20/PFV Párr. 22
<i>Norma para cóctel de frutas en conserva</i> (CXS 78-1981) y <i>Norma para la ensalada de frutas tropicales en conserva</i> (CXS 99 -1981)	REP20/PFV Párr. 27

Apéndice V**LISTA DE NUEVOS TRABAJOS APROBADOS**

Órgano del Codex	Texto	Referencia y documento de proyecto	N.º de trabajo
CCAFRICA	Directrices para apoyar la formulación de leyes alimentarias armonizadas en la región del CCAFRICA	REP20/AFRICA Párr. 108	N01-2020
CCASIA	Elaboración de una norma regional para productos de soja fermentados con <i>Bacillus</i> spp.	REP20/ASIA Párr. 97 (i), Apéndice V	N02-2020
	Elaboración de una norma regional para para los <i>jiaozi</i> (raviolis chinos) congelados rápidamente	REP20/ASIA Párr. 102 (i), Apéndice VI	N03-2020
	Elaboración de una norma regional para el arroz cocido envuelto en hojas de plantas	REP20/ASIA Párr. 112 (i), Apéndice VII	N04-2020
CCFH	Directrices para el uso y la reutilización inocuos del agua en la elaboración de alimentos	REP20/FH Párr. 116, Apéndice V	N05-2020
CCNE	Elaboración de una norma regional para el <i>maamoul</i>	REP20/CCNE Párr. 109	N06-2020
CCPR	Lista de prioridades de plaguicidas para su evaluación por la JMPR en 2021	CX/PR 20/52/19, Apéndices I y II CX/EXEC 20/79/2-Add.1, Apéndice 3 Anexos I y II de este documento	N08-2020

Apéndice VI**LISTA DE TRABAJOS SUSPENDIDOS**

Órgano del Codex	Texto	Referencia
CCNE	Proyecto de norma regional para el <i>labneh</i>	REP20/NE Párr. 45
CCNFSDU	Condición para la declaración de propiedades “libre de ácidos grasos trans” (AGT)	REP20/NFSDU Párr. 131
	Definición de bioenriquecimiento	REP20/NFSDU Párr. 138

Apéndice VII**ENMIENDAS A NORMAS Y TEXTOS AFINES DEL CODEX**

Órgano del Codex	Texto	Referencia	Estado
CCAFRICA	Enmiendas a las secciones 3.2.2 y 3.4 de la <i>Norma regional para la manteca de karité sin refinar</i> (CXS 325R-2017)	REP20/AFRICA, párrs. 40-41, Apéndice VI	Aprobado
CCCPL	Eliminación de la sección sobre el tamaño del grano de la <i>Norma para la quinua</i> (CXS 333-2019)	CX/CAC 20/43/12	Aprobado

Apéndice VIII**PRESIDENCIA DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES DEL CODEX****Establecidos con arreglo al artículo XI.1(b)(i)**

Código	Órgano auxiliar	Miembro responsable	Estado
CX 703	Comité del Codex sobre Leche y Productos Lácteos	Nueva Zelandia	<i>Aplazado sine die</i>
CX 708	Comité del Codex sobre Productos del Cacao y el Chocolate	Suiza	<i>Aplazado sine die</i>
CX 709	Comité del Codex sobre Grasas y Aceites	Malasia	Activo
CX 710	Comité del Codex sobre Azúcares	Colombia	<i>Aplazado sine die</i>
CX 711	Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios	China	Activo
CX 712	Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos	Estados Unidos de América	Activo
CX 713	Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas	Estados Unidos de América	<i>Aplazado sine die</i>
CX 714	Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos	Canadá	Activo
CX 715	Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras	Hungría	Activo
CX 716	Comité del Codex sobre Principios Generales	Francia	Activo
CX 718	Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas	China	Activo
CX 719	Comité del Codex sobre Aguas Minerales Naturales	Suiza	<i>Aplazado sine die</i>
CX 720	Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales	Alemania	Activo
CX 722	Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros	Noruega	Activo
CX 723	Comité del Codex sobre Higiene de la Carne	Nueva Zelandia	<i>Aplazado sine die</i>
CX 728	Comité del Codex sobre Proteínas Vegetales	Canadá	<i>Aplazado sine die</i>
CX 729	Comité del Codex sobre Cereales, Legumbres y Leguminosas	Estados Unidos de América	<i>Aplazado sine die</i>
CX 730	Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos	Estados Unidos de América	Activo
CX 731	Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas	México	Activo
CX 733	Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos	Australia	Activo
CX 735	Comité del Codex sobre Contaminantes en los Alimentos	Países Bajos	Activo
CX 736	Comité del Codex sobre Especias y Hierbas Culinarias	India	Activo
CX 804	Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre la Resistencia a los Antimicrobianos	República de Corea	Activo